



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO
CARRERA DE PERIODISMO**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PERIODISMO
TEMA**

**COMUNICACIÓN POLÍTICA EN LOS PROCESOS DE CAMPAÑA Y
PARTICIPACIÓN ELECTORAL**

TITULO

**ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA EN LOS PROCESOS
ELECTORALES DE LOS COMICIOS SECCIONALES GUAYAQUILEÑOS ANTE EL
DIRECCIONAMIENTO DE PROPUESTAS DE PROTECCIÓN A LA FAUNA
URBANA.**

TUTORA

AMALIA BEATRIZ GABINO N.

AUTOR

MARÍA AUXILIADORA SÁNCHEZ VINCES

GUAYAQUIL

2020



REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
FICHA DE REGISTRO DE TESIS	
TÍTULO Y SUBTÍTULO: ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA EN LOS PROCESOS ELECTORALES DE LOS COMICIOS SECCIONALES GUAYAQUILEÑOS ANTE EL DIRECCIONAMIENTO DE PROPUESTAS DE PROTECCIÓN A LA FAUNA URBANA.	
AUTOR/ES: María Auxiliadora Sánchez Vincés	REVISORES O TUTORES: Amalia Beatriz Gabino N.
INSTITUCIÓN: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	Grado obtenido: Licenciada en Periodismo.
FACULTAD: CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO	CARRERA: Periodismo
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2020	N. DE PAGS: 92.
ÁREAS TEMÁTICAS: Periodismo he información	
PALABRAS CLAVE: Comunicación, Política, Elecciones, publicidad	

RESUMEN:

Después de analizar he interpretar los resultados obtenidos de la investigación realizada con la muestra de las encuestas realizadas a los habitantes de la ciudadela sopeña en la ciudad de Guayaquil cantón Ximena, se puede establecer las siguientes conclusiones.

- Las propuestas ambientalistas, animalista y de carácter conservador integral medioambiental se han vuelto un tema de importancia para la ciudadanía en Ecuador y Sudamérica.
- El cuidado a la naturaleza y animales se encuentra cada vez más como propuesta en campañas electorales como tema de vital desarrollo social.
- Las nuevas señas de políticos surgen de una comunicación aparentemente más extensa gracias a las redes sociales.
- De la información recolectado se puede evidenciar que no existe un censo que determine la cantidad de fauna urbana que se encuentran en situación de calle

La mayoría de los habitantes desconocen el proceso de realizar una denuncia por maltrato animal en Guayaquil aun que conocen que si se puede hacer no conocen números de auxilio por lo que nunca han podido realizar una denuncia formalmente.

N. DE REGISTRO:**N. DE CLASIFICACIÓN:****DIRECCIÓN URL****ADJUNTO PDF:****SI****NO****CONTACTO CON
AUTOR/ES:**

María Auxiliadora Sánchez
Vinces

Teléfono:
0986302827

maritasanchezvinces1992@gmail.com

**CONTACTO EN LA
INSTITUCIÓN:**

Decano
Msc. Patricia Jurado Ávila
Director de carrera. Contacto (04)2596500 ext: 250
Mg. Lcdo. Federico Guillermo Varas Chiquito
Contacto (04)2596500 ext:253

Urkund Analysis Result

Analysed Document: II DOCUMENTO FINAL María Auxiliad Sanchez Vincas al
09.feb.2020 (1) (4).docx (D63913872)
Submitted: 2/14/2020 5:05:00 PM
Submitted By: fvarasc@ulvr.edu.ec
Significance: 5 %

Sources included in the report:

Tesis versión final Andrea Munizaga.doc (D52208056)
TESIS.docx (D59797598)
Tesis de Alejandra Y kimberly Borja.docx (D34808934)
Ensayo en word.docx (D61677993)
JURISPRUDENCIA.docx (D40659113)
La democracia como inmadurez política elecciones 2019.docx (D52340912)
<https://www.eluniverso.com/noticias/2017/09/14/nota/6381118/proyecto-ley-propone-hasta-tres-anos-prision-maltrato-animal>
<https://docplayer.es/amp/156305329-Facultad-ciencias-sociales-y-derecho-carrera-de-periodismo.html>
<https://docplayer.es/14689542-Universidad-catolica-de-santiago-de-guayaquil.html>

Instances where selected sources appear:

20

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'María Auxiliad Sánchez Vincas', is written over a horizontal line.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

La señorita, María Auxiliadora Sánchez Vinces, declara bajo juramento que la autoría del presente trabajo de investigación corresponde totalmente a los suscritos y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo el derecho de autor a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establece por la ley de propiedad intelectual, por su reglamento y normativa institucional vigente.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar el Análisis de la Comunicación política en los procesos electorales de los comicios seccionales Guayaquileños ante el direccionamiento de propuestas de protección a la fauna urbana.

Autor:



María Auxiliadora Sánchez Vinces

C.C. 0950204735

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutora del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado el Proyecto de Investigación con el tema: el Análisis de la Comunicación política en los procesos electorales de los comicios seccionales Guayaquileños ante el direccionamiento de propuestas de protección a la fauna urbana. Presentado como requisito previo a la aprobación de la investigación para optar el título de: LICENCIADO (A) EN PERIODISMO.

Presentador por: María Auxiliadora Sánchez Vínces



Leda Amalia Gabino Nevárez, MSC
Tutora.

AGRADECIMIENTO

Dedicación y constancia es el ejemplo más grande que me dieron mis padres y hoy gracias a Dios y a ellos he logrado cumplir con éxito mi tesis, dedicación para poner todo de mí durante el desarrollo de este proyecto y constancias para no decaer en el camino y llegar con disciplina a la meta.

El apoyo he impulso para continuar día a día se lo debo a mi amado esposo que me ha acompañado diariamente durante toda mi carrera universitaria, agradezco a mis hermanos que me alentaron con amor creyeron siempre en mi capacidad para alcanzar este anhelado título.

Gracias por creer en mí ustedes son el motor que me impulsa a alcanzar todo lo que anhelo.

Gracias a todas las personas que colaboraron con consejos, ideas, interpretaciones o recomendaciones.

Insistir, persistir, resistir y nunca desistir fueron mis pensamientos continuos para alcanzar esta meta.

El desarrollo de esta tesis no fue sencillo, pero disfruté y aprendí en cada una de sus etapas.

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a las personas más importantes en mi vida mis padres mis hermanos y mi esposo, quienes creyeron incesablemente en que lograría llegar a la culminación exitosa de mi proyecto.

A mis padres que me acompañaron y apoyaron en todo momento sin importar las circunstancias, a mis hermanos que creyeron fervientemente en mi capacidad y a mi esposo que me ayudo en el desarrollo de esta investigación con paciencia y amor.

Este triunfo es nuestro y les agradezco que me acompañaran en el proceso y recibir junto a ustedes el resultado de tanto esfuerzo.

ÍNDICE GENERAL

REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	II
URKUND	IV
DECLARACION DE AUTORIA Y CESION DE DERECHOS DE AUTOR.....	V
CERTIFICADO DE ACEPTACION DEL TUTOR.....	VI
AGRADECIMIENTO	VII
DEDICATORIA	VIII
ÍNDICE GENERAL	IX
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	2
1.1. Título	2
1.2. Planteamiento del problema.....	2
1.3. Descripción de la situación actual.....	2
1.4. Formulación del problema.....	3
1.5. Sistematización del problema.....	3
1.6. Objetivos de la investigación	4
Objetivo General.....	4
Objetivos específicos	4
1.7. Justificación de la investigación	4
1.8. Delimitación de la investigación	5
1.9. Idea a defender	5
1.10. Línea de Investigación.....	6
CAPITULO II.....	7
2.1.- MARCO TEÓRICO.....	7
2.1.1. Antecedentes de la investigación	7
2.1.2. Comunicación política	8
2.1.2.1 Historia	8
2.1.2.2 Comunicación política: Herramientas metodológicas publicitarias.....	9
2.1.2.3 Desarrollo de estrategias de comunicación efectivas para llegar al electorado	9
2.1.3. Nuevas generaciones de electorado, implica evolucionar la forma de hacer política.....	10
2.1.4. Estrategias políticas.....	11
2.1.5. Tipos de votos en ecuador.....	11

2.1.6.	Cifras del abandono de perros y gatos.....	17
2.1.7	Índices mundiales de mascotas que conviven con Familias	19
2.1.8	Normalización del maltrato animal en Ecuador.	22
2.1.9	Vínculo entre el maltrato animal y el maltrato infantil.....	23
2.1.10	Influencia de las mascotas en la vida humana	23
2.1.11	Abandono de animales de compañía.....	24
2.1.12	Prevención.....	25
2.1.13	Frases de marketing en tendencia económicas y sociales.....	25
2.1.14	Animales de compañía en situación de abandono en Quito y Guayaquil.	26
2.1.15	Aprobación de nueva Ley en 2019 contra maltrato animal en Ecuador.....	28
CAPITULO III		38
3.1.-	MARCO METODOLÓGICO	38
3.1.1.	Método de investigación.....	38
3.1.2.	Método inductivo.....	38
3.1.3.	Método deductivo.	38
3.1.4.	Tipos de investigación.....	38
3.1.5.	Investigación explorativa.	38
3.1.6.	Investigación experimental.	39
3.1.7.	Análisis y síntesis de la investigación.....	39
3.1.8.	Enfoque de la investigación.....	39
3.2.	APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	39
3.2.1.	Entrevista	39
3.2.2.	Encuesta	39
3.3.	OBSERVACIONES.....	40
3.4.	POBLACIÓN Y MUESTRA	40
3.4.1.	Población	40
3.4.2.	Muestra.....	41
4.2.	Entrevista a Erika Salazar sub directora del área de bienestar animal ACOLITA de la prefectura del Guayas.	62
4.1.	CONCLUSIONES	66
4.2.	RECOMENDACIONES.....	67
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	69
	ANEXOS.....	72

ÍNDICE DE GRAFICOS

	Pág.
GRAFICO 1 Legislación vigente / propuesta	16
GRAFICO 2 Cifras de abandono de perros y gatos.....	17
GRAFICO 3 Grafico evolutivo de los gatos y perros devueltos	18
GRAFICO 4 Número de mascotas por país.....	19
GRAFICO 5 Mascotas más comunes.....	20
GRAFICO 6 Gastos médicos de mascotas	21
GRAFICO 7 facturación total.....	22
GRAFICO 8 Motivación a votar por un candidato político.....	42
GRAFICO 9 Aspecto para escoger un candidato político	44
GRAFICO 10 Partidos políticos preocupados por el medio ambiente	46
GRAFICO 11 Políticos que realizan obras medio ambientales en Guayaquil	48
GRAFICO 12 Necesidades importantes en Guayaquil.....	49
GRAFICO 13 Leyes que protegen a la fauna urbana en Guayaquil.....	50
GRAFICO 14 Sanciones por maltrato animal	51
GRAFICO 15 trámite para realizar denuncias por maltrato animal en Guayaquil	52
GRAFICO 16 Abandono como problema medio ambiental en Guayaquil	53
GRAFICO 17 Campañas para concientizar sobre el abandono	54
GRAFICO 18 Campañas contra el maltrato animal en los últimos 3 meses	55

GRAFICO 19 Medios de comunicación que dan más énfasis al cuidado de la fauna urbana.....	56
GRAFICO 20 Cual de estas fotos prefieres y por qué	57
GRAFICO 21 Protección a la fauna urbana y el medio ambiente como tema de coyuntura.....	58
GRAFICO 22 A quien corresponde el problema del maltrato animales en Guayaquil	59
Gráfico 23 Reconocimiento de campañas políticas en contra del maltrato animal	60

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Motivación a votar por un candidato político	42
Tabla 2 Aspecto para escoger un candidato político	44
Tabla 3 Partidos políticos que se preocupan por la conservación y cuidado el medio ambiente y la fauna	46
Tabla 4 Políticos que realizan obras medio ambientales en Guayaquil	48
Tabla 5 Necesidades importantes en Guayaquil.....	49
Tabla 6 Existen leyes que protegen a la fauna urbana en Guayaquil.....	50
Tabla 7 sanciones por maltrato animal.....	51
Tabla 8 Conocimiento de trámite para realizar una denuncia por maltrato animal en Guayaquil	52
Tabla 9 Situación de abandono como problema medio ambiental en la ciudad de Guayaquil	53
Tabla 10 Es necesario realizar más campañas para concientizar sobre el abandono	54

Tabla 11 ¿Ha visto, leído o escuchado campañas contra el maltrato animal en los últimos 3 meses?	55
Tabla 12 En qué medio de comunicación considera usted dan más énfasis al cuidado de la fauna urbana	56
Tabla 13 ¿Cuál de estas fotos prefiere y por qué?	57
Tabla 14 Le gustaría que en las próximas elecciones se incluya la protección a la fauna urbana y el medio ambiente como tema de coyuntura	58
Tabla 15 Correspondencia del problema del maltrato y abandono de animales en Guayaquil	59
Tabla 16 Reconocimiento de campañas políticas en contra del maltrato animal	60

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1 Maternidad canina publica del Gobierno del Guayas	72
Anexo 2 Requisitos para adopción responsable	73
Anexo 3 Erika Salazar sub directora de unidad de bienestar animal.....	74
Anexo 4 Jefatura de bienestar animal del Municipio de guayaquil	75
Anexo 5 Tríptico informativo	76

RESUMEN

El presente trabajo de titulación tiene el objetivo de identificar las nuevas tendencias y estrategias políticas utilizadas en la actualidad para acaparar a la nueva generación de electores del presente siglo.

Para diseñar y ejecutar la investigación se consultaron con actores políticos secundarios dentro de la comunicación política, referentes teóricos que sirvieron para colocar pautas y sustento académico al desarrollo del trabajo.

Como diagnóstico, se realizaron encuestas y entrevistas para conocer el punto de vista de las nuevas tendencias políticas para los cuales el electorado está siendo atraído.

Consecuentemente después del análisis de los resultados, se procedió a elaborar una propuesta que permita a los nuevos actores políticos realizar nuevas estrategias de comunicación política a través de las herramientas brindadas por la tecnología y el internet

Política, Electorado, bienestar animal, estrategia política, propuestas electorales, campaña política

SUMARY

The present titling work aims to identify the new trends and political strategies currently used to monopolize the new generation of voters of the present century.

In order to design and execute the research, secondary political actors were consulted within the political communication, theoretical references that served to set guidelines and academic support for the development of the work.

As a diagnosis, surveys and interviews were conducted to know the point of view of the new political trends for which the electorate is being attracted.

Consequently, after analyzing the results, a proposal was made that allows new political actors to carry out new political communication strategies through the tools provided by technology and the internet

Politics, Electorate, animal welfare, political strategy, electoral proposal, political campaign.

INTRODUCCIÓN

Título: "Análisis de la comunicación política en los procesos electorales de los comicios seccionales guayaquileños ante el direccionamiento de propuestas de protección a la fauna urbana".

El presente estudio está direccionado a descubrir las nuevas tendencias políticas en el Ecuador centrandolo la investigación en la ciudad de guayaquil.

La evolución política tiene una inclinación medio ambiental a nivel mundial, las propuestas de compañía ya no solo se enfocan en un desarrollo económico sino también en ofrecer un desarrollo medio ambiental sustentable.

Esto lleva a nuevas estrategias políticas con el fin de recuperar la confianza de un electorado que cada vez se vuelve más difícil de conquistar.

Se analiza las distintas propuestas en campañas políticas y lo que buscan sus futuros votantes.

Identificar a los partidos políticos que ya se adaptaron al cambio para sobrevivir dentro del mundo de los funcionarios públicos.

En la actualidad han brotado nuevos intereses que critican y buscan un cambio a los problemas que el país aún mantiene.

Las nuevas generaciones de electorado son los que imponen una moda política así han surgido nuevos líderes con bases sólidas más credibilidad y un crecimiento político acelerado

CAPÍTULO I

1.1. Título

Análisis de la Comunicación política en los procesos electorales de los comicios seccionales Guayaquileños ante el direccionamiento de propuestas de protección a la fauna urbana.

1.2. Planteamiento del problema

La participación electoral es un instrumento básico e irremplazable dentro de un gobierno, generalmente se entiende por participación electoral a la acción de escoger un candidato o grupo político en un proceso de elecciones nacional, regional o provincial.

El volumen de los votos se cuantifica dependiendo la cantidad de electorado en edad de votar; cuyo método de selección popular de mandatarios o de dirigentes políticos se lleva a cabo desde hace décadas, aunque es cada vez más baja la cantidad de personas que prefieren ya no participar dentro de una selección gubernamental.

Alrededor de este problema crean diferentes hipótesis con el fin de encontrar los motivos de la baja participación y sobre todo posibles soluciones.

La comunicación política es esencial para conseguir la participación electoral ideal, la imagen, empatía y credibilidad transmitidas son necesarias para lograr alcanzar puestos políticos.

Identificar nuevas tendencias de campañas políticas y sus necesidades evolutivas para asegurar votos.

Tendencias ambientalistas son el nicho de captación a la que apuntan las nuevas cepas de políticos.

1.3. Descripción de la situación actual.

La comunicación política en Ecuador ha evolucionado significativamente de la mano con la tecnología y las nuevas generaciones de electorado. Buscan acercarse cada vez más a

votantes potenciales en épocas digitales en donde su mayor concentración está en todo tipo de plataformas digitales; al modificar las antiguas formas de realizar proselitismo hoy los candidatos buscan llamar la atención de un electorado con más distracciones y diversas creencias políticas.

El desempleo la economía y salud dejaron de ser los ejes de las propuestas políticas, los votantes tienen nuevas prioridades como la educación los avances científicos, el maltrato a la Mujer (femicidio), el medio ambiente, el maltrato animal como los temas más relevantes.

Ecuador continúa con una ideología tradicional y conservadora, es un país democrático y con una administración descentralizada.

Ecuador es un país en parte libre en el tema a derechos humanos, derechos democráticos y libertad de prensa.

Existen 168 partidos y organizaciones políticas, aprobadas por el CNE oficialmente reglamentados de los que destacan: Movimiento Centro Democrático CD, Partido Social Cristiano PSC, Partido Adelante Ecuador Adelante AEA, Partido Fuerza Ecuador FE, Movimiento CREO, Movimiento SUMA, Movimiento Alianza PAIS.

1.4. Formulación del problema

¿De qué manera inciden e impactan al electorado las propuestas de protección a la fauna urbana como tema de coyuntura en los procesos electorales de los comicios seccionales Guayaquileños?

1.5. Sistematización del problema

¿Cuáles son los enfoques de la comunicación política en la actualidad?

¿Cómo influyen las redes sociales en la comunicación política?

¿Cuáles son los partidos políticos que se adaptaron al cambio?

¿Propuestas ambientalistas mueven votos?

¿Cuántos partidos políticos ofrecen actuar ante el problema de abandono animal en época electoral?

¿La política animal moda o problema real?

¿Cuál es el porcentaje de fauna en situación de abandono en la ciudad de Guayaquil?

¿Existen nuevas necesidades políticas?

¿Disminuyó la cantidad de votantes en Ecuador?

1.6. Objetivos de la investigación

Objetivo General

Identificar los enfoques y características en campañas electorales de partidos políticos junto a propuestas presentadas en los comicios anteriores, examinando así los canales comunicativos para poder diferenciar estrategias políticas reales versus literatura y propuestas circunstanciales, referente a las propuestas de protección a la fauna urbana.

Objetivos específicos

- Identificar las nuevas estrategias y tendencias políticas que se llevan a cabo en la actualidad en la ciudad de Guayaquil, comparando el trato personalizado a su audiencia con las técnicas antiguas.
- Analizar las nuevas tendencias políticas y como llegan al electorado sin intermediarios como periodistas o medios de comunicación.
- Confrontar las propuestas vigentes por diferentes grupos políticos en materia de protección a la fauna urbana.

1.7. Justificación de la investigación

Definir cuáles son las nuevas tendencias políticas y nuevas técnicas que infieren en que los votantes sufraguen y voten por tal o cual candidato; y tratar de brindar apoyo y auxiliar los

cambios que realizan los partidos políticos junto a sus nuevas propuestas inherentes a la protección a la fauna urbana como tema de coyuntura en los comicios seccionales Guayaquileños.

1.8. Delimitación de la investigación

Área: Comunicación política

Aspecto: Medios de comunicación Televisión, medios digitales y redes sociales

Tema: Comunicación política en los procesos de campañas y participación electoral

Delimitación espacial: Ciudad de Guayaquil, Parroquia Ximena: ciudadela Sopena

Delimitación temporal: La presente investigación ha de realizarse dentro del ciclo 2020.

1.9. Idea a defender

La política ha evolucionado con los años, las tendencias y procesos de hacer proselitismo se fueron modificados para conquistar nuevas masas y nichos de electorado.

Las propuestas de campañas de los políticos que incluyen el tema ambiental específicamente sobre los casos de protección a los animales de compañía sean compromisos de educar a la sociedad con la sensibilización y concientización de cuidar el entorno en armonía con la naturaleza y generar mejores hábitos como sociedad.

1.10. Línea de Investigación

Sociedad civil, derechos humanos y gestión de la comunicación / Gestión de la comunicación, nuevas tecnologías y análisis del discurso

CAPITULO II

2.1.- MARCO TEÓRICO

El marco teórico de este proyecto está basado en investigar los cambios y la evolución política en Ecuador, que nace de nuevas generaciones de electorado con tendencias ambientalistas con el objetivo de medir el impacto y la conquista de nichos de nuevos votantes.

Demostrar que el abandono y maltrato de animales en la ciudad de Guayaquil es un problema social de coyuntura y definir el rol que ocupa la política ecuatoriana y los medios de comunicación.

Las fuentes documentales seleccionadas para recopilar la información, incluye páginas webs, artículos de periódicos, documentos oficiales, y testimonios directos de los involucrados.

2.1.1. Antecedentes de la investigación

La comunicación política tiene varios conceptos, todos concluyen con que es el fenómeno que estudia el comportamiento de las campañas y los medios de comunicación.

En términos generales la comunicación política constituye el manejo integral de la población en procesos electorales como pilar fundamental del desarrollo de un político o partido político.

La participación electoral es un instrumento básico e irremplazable dentro de un gobierno.

Generalmente se entiende por participación electoral a la acción de escoger un candidato o grupo político en un proceso de elecciones nacional, regional o provincial.

El volumen de los votos se cuantifica dependiendo la cantidad de electorado en edad de votar.

Este método de selección popular de mandatarios o de dirigentes políticos se lleva a cabo desde hace décadas, aunque es cada vez más baja la cantidad de personas que prefieren ya no participar dentro de una selección gubernamental.

2.1.2. Comunicación política

La comunicación política es un término joven, se comenzó a utilizar en la década de los cincuenta, aunque su concepción se practica desde que el hombre comenzó a vivir en grupo.

La comunicación y a la política son dos ámbitos que con el pasar del tiempo y la evolución de la civilización se han ido uniendo cada vez más, al punto de que en la actualidad están severamente entrelazadas.

La comunicación es vital para la supervivencia de la política, dirigentes y dirigidos tienen la necesidad de estar en constante comunicación.

Los dirigentes buscan comunicarse para conseguir una base para desarrollar su ideología política y poder cristalizarlo en hechos, y los dirigidos buscan la ayuda para los problemas que aquejen a su comunidad.

De ahí nace la importancia de la comunicación política.

2.1.2.1 Historia

El génesis de la comunicación política se encuentra desde Maquiavelo en el siglo XVI, con su tratado de la teoría de la política llamado "el príncipe" en el que expone como un gobernante debe hacer uso de su poder, seguido por Platón y Aristóteles en los actos públicos en coliseos llenos de personas, creciendo junto a las prácticas de la cultura romana hasta madurar y llegar a la actualidad donde toma fuerza el nombre de comunicación política como práctica y ciencia.

El estudio de la comunicación política tuvo sus inicios en Alemania, cuando notaron el poder de los medios de comunicación colectivos su influencia y fuerza en manipular individuos, y alcanzó su maduración después de terminar la segunda guerra mundial ya que la información

de la prensa escrita, radio y la tecnología cautivante y artística del cine se convirtieron en espacios perfectos para realizar campaña y publicidad política.

2.1.2.2 Comunicación política: Herramientas metodológicas publicitarias

Con la intención de medir la influencia mediática que ofrece la comunicación de masas comenzaron a introducir herramientas metodológicas más estudiadas y con un alto estándar de complejidad.

Desde este punto hasta mediados del año 1960 se creyó que la publicidad transmitida por los medios de comunicación de influencia pública eran exitosas para conquistar actividades o ideologías, a pesar de ello estudios realizados posteriormente determinaron que existe rechazo de individuos ante varios posts publicitarios; de esta forma se dedujo que era trascendental estudiar el impacto publicitario y de comunicación en las personas.

A finales de los sesentas ya existían comunicadores políticos importantes que defendían la teoría de que las personas generalmente realizan una evaluación selectiva de la información que reciben de los medios de comunicación, en la que se aprueba o rechaza dependiendo de su educación o valores.

La comunicación en la política es vital para su desarrollo integral y sobrevivencia, puesto que maneja la imagen formal y sus lineamientos y posicionamiento ideológicos.

2.1.2.3 Desarrollo de estrategias de comunicación efectivas para llegar al electorado

Existen características que hacen distintas a cada una de las campañas electorales, ninguna es igual a alguna otra, puesto que el electorado evoluciona, en ideología y necesidades. La política moderna se mueve de forma acelerada bien calculada todo con el objetivo de llegar a más personas y mover masas.

La comunicación política no está encarrilada específicamente en ganar una elección para algún puesto gubernamental, sino también para consultas populares, conseguir aprobar leyes y también derogarlas; en conclusión, la comunicación política abarca temas muy amplios.

2.1.3. Nuevas generaciones de electorado, implica evolucionar la forma de hacer política.

La política ha ido evolucionando para conquistar a una nueva generación de votantes un electorado más ambientalista y plenamente digital. Indicadores que señalan un cambio drástico de las estructuras políticas tradicionales para su supervivencia.

Nuevas características e intereses son indicativos de cuál es la dirección y las acciones adecuadas para una correcta comunicación política en los próximos años. Las personas nacidas entre 1981 y 1995, son llamados hijos de Baby Boom.

Baby Boom término anglosajón empleado para describir a las personas nacidas después de la segunda guerra mundial y también a las personas que crecieron con el cambio de milenio. Según diversos informes globales, en 2025 serán el 75 % de la fuerza laboral del mundo.

Algunos la llaman Generación Y, otros los Echo Boomers, aunque desde hace ya tiempo son etiquetados como los denominados “Millennials”, que es una generación políticamente independiente o indecisa con alta conciencia ambiental con el fin de no destruir más el planeta.

En Estados Unidos el 50% de la generación Millennials no se identifica con ningún partido político. (RUBI, 2014)

El foro Económico Mundial se encarga de organizar anualmente una encuesta Global Shaper Survey realizada en 180 países, con el objetivo de conocer la ideología acerca del mundo en jóvenes de 18 a 35 años; el resultado demuestra que se preocupan por los efectos climáticos en el medio ambiente de 31.000 encuestados un 48.8 % respondió que el cambio climático y el daño a la naturaleza era un problema grave a nivel global seguido con un 38% por los

grandes conflictos sociales y en último lugar la desigualdad y la discriminación con un 30,8% (Hewko, 2018).

2.1.4. Estrategias políticas.

Las estrategias políticas son continuos movimientos estudiados previamente según el electorado al cual se ha definido convencer.

Todos los partidos políticos tienen una identidad, definir a donde apuntar es el primer paso para alcanzar el éxito.

Seguido por las propuestas atractivas, pero si algo no puede faltar es el desenvolvimiento en medios de difusión masivos para darse a conocer.

Tener en cuenta los recursos, la realidad política he identificar las oportunidades son algunas de las fortalezas más importantes y en caso de no tenerlos serian grandes limitantes.

2.1.5. Tipos de votos en Ecuador

Según la Cámara Nacional Electoral (CNE) en Ecuador existen cinco clases de votos:

Voto afirmativo

El voto afirmativo o positivo es la expresión de la voluntad política de un elector dirigida a favor de uno o más candidatos, y que se manifiesta mediante boleta oficializada aun cuando tuviera tachaduras de candidatos, agregados o sustituciones (borratina). Si un mismo sobre contuviera dos o más boletas oficializadas correspondientes al mismo partido y categoría de candidatos, solo se computará una de ellas destruyéndose las restantes.

Voto nulo

Los **votos nulos** son aquellos que fueron emitidos mediante una boleta no oficializada (de elecciones anteriores o de otros distritos) o que contenga defectos formales suficientes como para anularlo. Serán considerados nulos cuando en el sobre junto con la boleta haya elementos extraños como monedas, estampitas, etc. También si el sobre tiene dos o más boletas de la misma categoría de candidatos y diferente agrupación política. Se anulará, de igual forma, si contiene una boleta oficializada que, por destrucción parcial, defecto o tachaduras no contenga, por lo menos sin rotura o tachadura, el nombre del partido y la categoría de candidatos a elegir.

Voto en blanco

Se consideran **votos en blanco** aquellos sobres vacíos o con papel de cualquier color, sin inscripciones ni imágenes. Se trata de un voto válido que representa una manifestación de la voluntad del elector de abstenerse de elegir entre las distintas propuestas. "Es una herramienta con la que cuentan los electores para manifestar su disconformidad con todos los candidatos y con las propuestas formuladas por los partidos políticos", aclara la CNE.

Voto recurrido

Son aquellos votos cuya validez o nulidad son cuestionadas por algún fiscal presente en la mesa. En este caso el fiscal deberá fundar su pedido con expresión concreta de las causas que se asentarán sumariamente en volante especial que proveerá la Junta. Dicho volante se adjuntará a la boleta y sobre respectivo, y lo suscribirá el Fiscal, quien deberá consignar su nombre y apellido, el número de documento cívico, domicilio y partido político al que pertenezca. Ese voto se anotará en el acta de cierre de comicios como "**voto recurrido**" y será escrutado oportunamente por la Junta, que decidirá sobre su validez o nulidad.

Voto impugnado

Se refiere a aquellos votos emitidos por un elector cuya identidad ha sido cuestionada por las autoridades de mesa o los fiscales. (Infobae, 2017)

Canales comunicativos

Es el medio de transmisión por el que viajan las señales portadoras de la información que pretenden intercambiar emisor y receptor. Es frecuente referenciarlo también como canal de datos.

2.1.6. Políticos ecuatorianos que evolucionan con las nuevas generaciones con propuestas innovadoras.

Ecuador ha sido testigo de grandes cambios y nuevos acontecimientos políticos, en la actualidad mantenemos líderes que promueven estimulan y celebran una ideología políticamente ambientalistas que supone una mejora para el medio ambiente.

Simpatizantes en gran medida centran su atención en aplaudir lo que consideran avances a pasos agigantados y es que un problema social grave como lo es la contaminación y el maltrato indiscriminado a la fauna tiene que ser castigado; sin embargo, detractores lo ven como una cortina de humo para desviar la atención a cosas relevantes, para tal efecto se muestran las más relevantes.

QUITO

ALCALDE JORGE YUNDA.

Jorge Yunda actual alcalde de la ciudad de Quito, asistió junto a su perro Zeus a su posesión como nuevo alcalde el 14 de mayo de 2019, su intención es incentivar una política PET FRIENDLY (“**friendly**” significa “amistoso” o «amable» y la palabra «**pet**» significa «mascota»), término utilizado para indicar que en ese establecimiento las mascotas son bien tratadas y recibidas. Dentro de su discurso anuncio que el Municipio de Quito se convertirá en la primera institución pública ‘petfriendly’ del Ecuador.

De esta manera, los empleados del cabildo y usuarios podrán llevar a sus mascotas.

El plan es comenzar con un día a la semana para que las mascotas puedan ingresar al edificio municipal con sus respectivos dueños además se establecerán manuales que se socializara con la comunidad.

Impulsando una política ambientalista amigable Jorge Yunda crea campaña denominada Chester Vive y da en adopción a 6 canes a instituciones en la ciudad de Quito.

La iniciativa pretende promover el respeto a la fauna urbana y también para motivar la adopción responsable de los animales que se encuentran en condición de abandono.

GUAYAQUIL

ALCALDESA CYNTHIA VITERI

Alcaldesa de Guayaquil ha demostrado en muchas ocasiones que su política es ambientalista respeta, ama y protege a los animales. Está en contra de todo tipo de maltrato a la fauna urbana y silvestre con absoluta firmeza anuncio que no se construirá delfinario durante su administración en la urbe porteña.

Generalmente incentiva a través de sus redes sociales al cuidado y el respeto para las mascotas. La alcaldesa Viteri realiza campañas de esterilización en varios sectores de la ciudad con la intención de disminuir la reproducción de mascotas abandonadas.

JOSUÉ SÁNCHEZ
VICEALCALDE DE GUAYAQUIL.

Activista involucrado en la protección de la fauna urbana en la ciudad de Guayaquil, Promotor de ordenanzas de bienestar animal. Impulsa el Centro de Bienestar Animal además busca reforma para endurecer las penas contra el maltrato animal.

NATHALY TOLEDO
POLÍTICA DEL PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO Y ACTIVISTA

Lideró desde la prefectura del Guayas la dirección de bienestar animal; realiza campañas de educación y respeto a la fauna dirigida a niños y adolescentes en instituciones educativas, organizo jornadas de esterilización y jornadas de atención veterinaria junto a organizaciones de protección URRRA Y ERAH.

JIMMY JAIRALA
EX PREFECTO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Fue Prefecto del Guayas, impulso y lidero la unidad de rescate y recuperación animal (URRA) la primera en la provincia del Guayas.

Estableció la primera Oficina de Estudios de la Relación entre Animales y Humanos (ERAH) a nivel de Latinoamérica.

Propuso la creación de un hospital veterinario público en Guayaquil durante su campaña como candidato para alcalde.

VIVIANA BONILLA

Asambleísta y activista de los derechos de los animales durante su periodo como vicepresidente de la Asamblea Nacional promovió y presento un proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al COIP para Sancionar el Maltrato Animal.

LEGISLACIÓN VIGENTE / PROPUESTA

Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal contra el Maltrato Animal

Tipo penal	Legislación Actual	Propuesta		
	Sanción	Sanción	Agravante	Sanción Adicional
Abandono de animal		20 a 50 horas de trabajo comunitario		
Maltrato animal sin lesiones ni afectación a la integridad y salud		50 a 100 horas de trabajo comunitario		
Lesiones que causen menoscabo de la integridad y la salud	50 a 100 horas de trabajo comunitario	2 a 6 meses de prisión	Crueldad y tortura animal 6 meses a 1 año de prisión	Multa -Inhabilidad ejercer profesión relacionada al cuidado o salud animal.
Zoofilia o bestialismo		6 meses a 1 año de prisión	Muerte de 1 a 3 años de prisión	Multa
Muerte de animal	3 a 7 días de privación de la libertad	6 meses a 1 año de prisión	Crueldad y tortura animal 1 a 3 años de prisión	Multa -Inhabilidad ejercer profesión relacionada al cuidado o salud animal.
Peleas de perros	3 a 7 días de privación de la libertad AGRAVANTE: Mutilación, lesiones o muerte: 15 a 30 días de prisión.	2 a 6 meses de prisión	Mutilación, lesiones o muerte 6 meses a 1 año de prisión	Multa

VIVIANA BONILLA
Primera Vicepresidenta de la Asamblea

 ASAMBLEA NACIONAL
ESTADOS DEL ECUADOR
LACASA DE TODOS

Gráficos 1 Proyecto de ley Orgánico integral penal contra el maltrato animal.
FUENTE: (UNIVERSO, 2017)

2.1.6. Cifras del abandono de perros y gatos

Estudios realizados por la organización Affinity.org indica que más de 137.000 perros y gatos fueron recogidos el año pasado según destaca el Estudio de Abandono y Adopción 2016 de la Fundación 2016. Es un dato preocupante y que constata que el abandono sigue siendo un problema estructural que precisa una mayor intervención y cooperación de todos los agentes implicados para lograr disminuir esta cifra y que se pueda asegurar el bienestar de perros y gatos en nuestra sociedad (Fundacion Affinity, 2016). (Affinity, 2015)

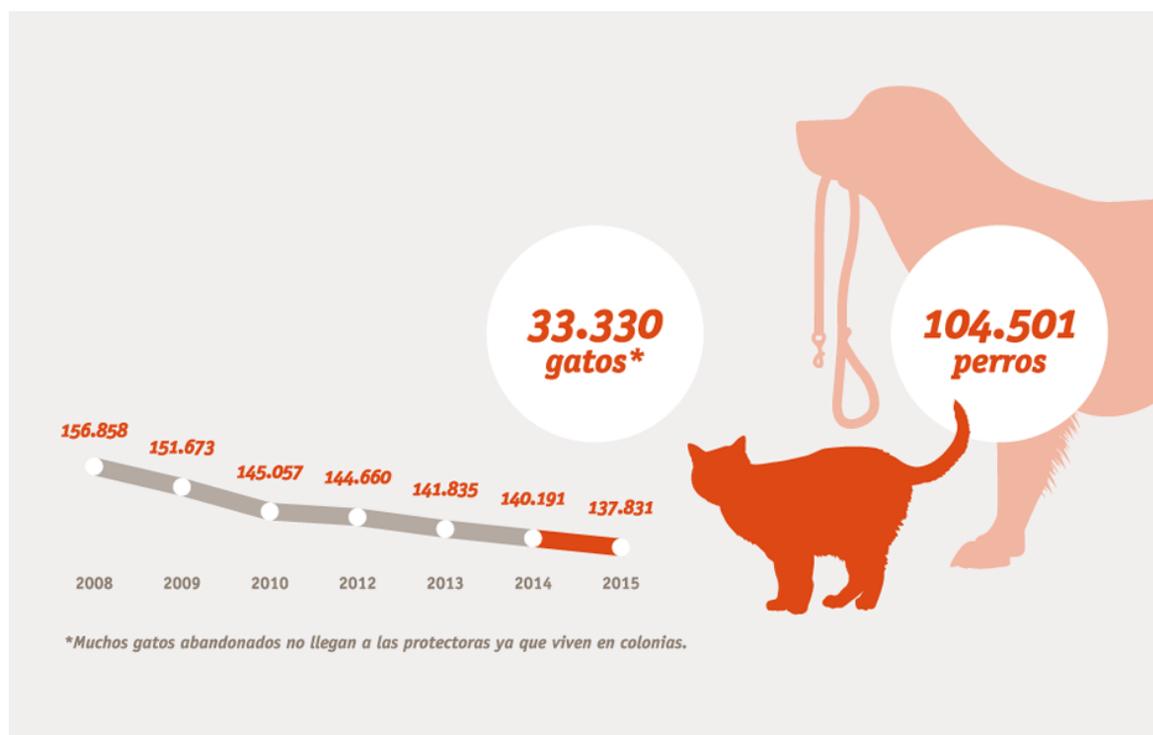


Gráfico 2 Cifras del abandono de perros y gatos.

FUENTE: (Fundacion Affinity, 2016).

Aunque desde el 2008 se observa un descenso en el número de perros y gatos recogidos por las sociedades protectoras en nuestro país, aún es un descenso moderado y la cifra, que

el año pasado fue de más de 137.000 animales de compañía abandonados es aún muy alta. A lo largo de los últimos años hemos conseguido mejorarla, pero aún son muchos perros y gatos los que se quedan solos (Fundacion Affinity, 2016).

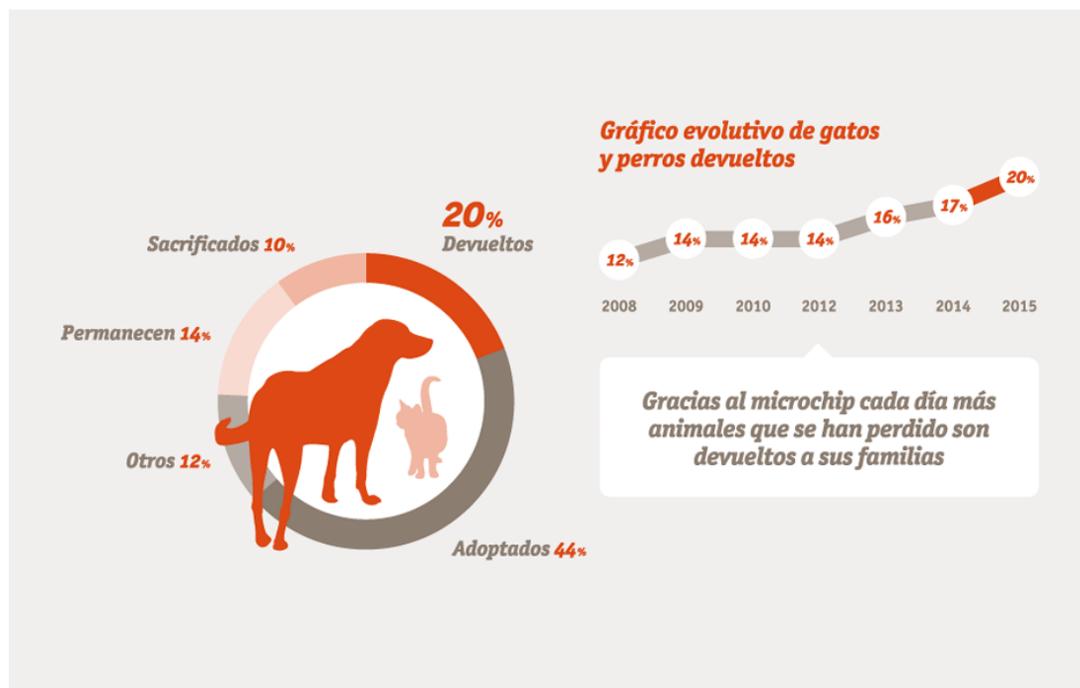


Gráfico 3 evaluativo de fauna urbana devuelta

FUENTE (Fundacion Affinity, 2016).

Sin embargo, una parte importante de los animales de compañía que llegan a un refugio no corresponde realmente a un abandono, sino probablemente a una pérdida. De hecho, el 20,4% de animales recogidos en los refugios y protectoras pudieron volver a casa gracias a estar identificados, por lo que es fundamental que perros y gatos estén convenientemente identificado mediante microchip para poder localizar a sus propietarios (Fundacion Affinity, 2016).

Como se ha comentado antes un 20% son devueltos, el 14% aún siguen en la protectora, un 10% fueron sacrificados y, el 44% encontraron un nuevo hogar. Esta cifra positiva demuestra que la promoción de la adopción es una de las estrategias fundamentales para

reducir la población de animales abandonados y evitar que sean sacrificados o que pasen el resto de sus días en el refugio.

2.1.7 Índices mundiales de mascotas que conviven con Familias

Datos oficiales existen pocos, pero de lo que se ha logrado conseguir, se puede decir que el cuidado de perros, gatos, peces y aves domésticos mueve una industria de millones que está en plena expansión, más de mil millones de mascotas conviven con familias de Estados Unidos, Europa, parte de América Latina y Japón. En países como Estados Unidos hay casi tantas mascotas (305 millones) como número de habitantes (324 millones). Le sigue Europa. En Latinoamérica la mascotamanía no ha hecho más que empezar: solamente Brasil, México, Argentina y Chile contabilizan 200 millones. La mayor parte de los países no tiene registros oficiales (elpais.com, 2016).

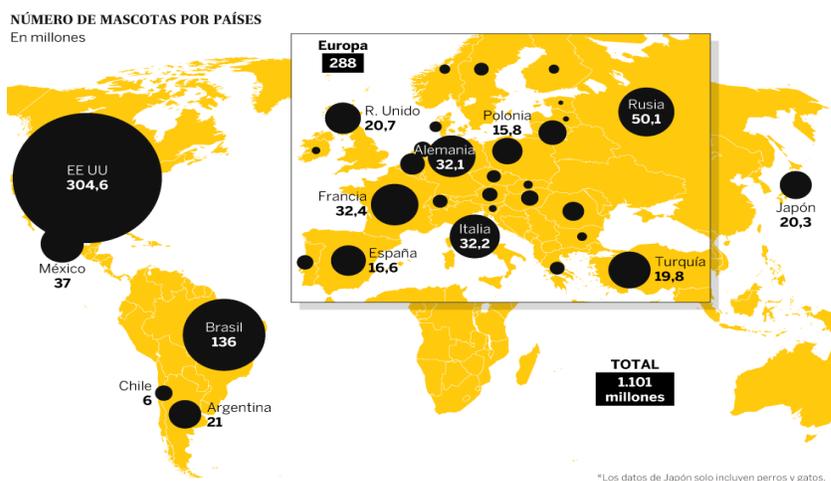


Gráfico 4. cantidad de mascotas por país

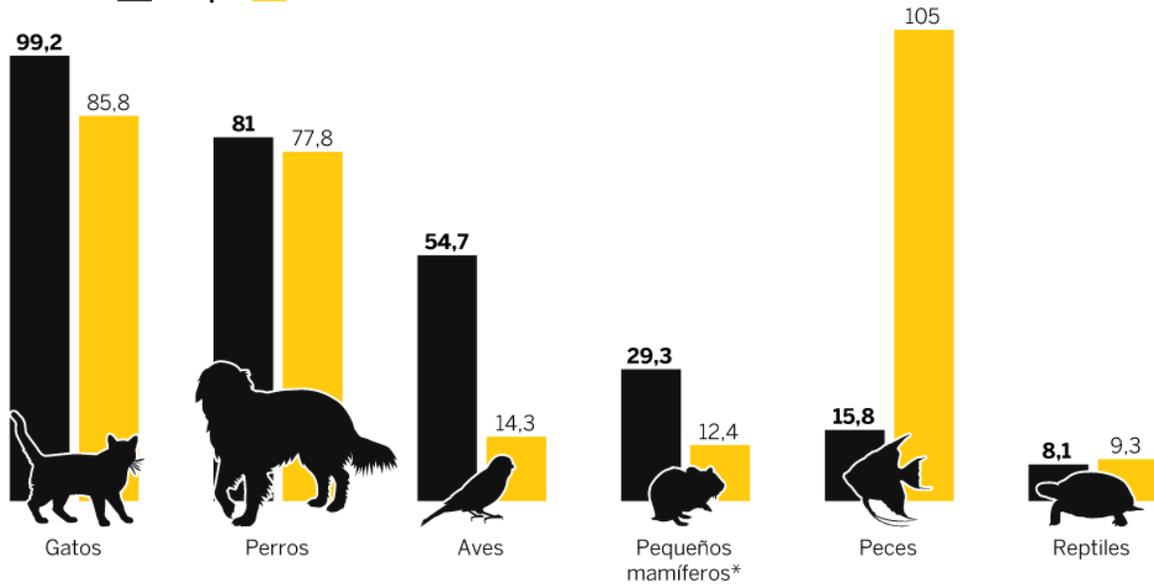
FUENTE: (elpais.com, 2016).

Los gatos y perros siguen siendo los reyes de las casas europeas, seguidos por pájaros, peces, pequeños mamíferos como los conejos y reptiles.

MASCOTAS MÁS COMUNES

En millones

■ Europa ■ EE UU



*EE UU incluye también a otras pequeñas mascotas (anfibios, insectos...)

Gráfico 5. mascotas más comunes para domesticar
FUENTE: (elpais.com, 2016).

El Ministerio de Agricultura calcula que mantener a un perro grande cuesta 817 euros al año y un gato 534 euros. Prácticamente la mitad de lo que se gasta en países como Estados Unidos o Reino Unido, principales mercados de la industria de las mascotas.

Otro aspecto muy importante es que es un negocio millonario, puesto que La tendencia a tratar a los animales de compañía como hijos promueve una industria que el año pasado facturó más de 100.000 millones de euros solo en Estados Unidos, Europa, América Latina y Japón. Los europeos gastaron 30.000 millones de euros en sus mascotas, la mitad en comida y otro tanto en medicinas, accesorios y servicios (elpais.com, 2016). (PAIS, 2016)

2.1.8 Normalización del maltrato animal en Ecuador.

Lo que por lo general en la sociedad se considera correcto y aceptable va mutando según la generación a la que pertenezcamos.

La violencia se ha ido estabilizando en nuestras vidas hasta el punto en el que lo hemos llegado a normalizar, en todos los aspectos.

Los programas de televisión, los diarios, las emisoras radiales, la música, el internet y las redes sociales. Son escenarios llenos de sucesos violentos en el que nos ubicamos como simples espectadores y en ocasiones sus protagonistas.

la intimidación la violencia y el abuso se ha convertido en cosas de todos los días, en consecuencia, nos hemos vuelto una sociedad más tolerante a la violencia en todos sus géneros.

En síntesis, todas las violencias están vinculadas, mientras más violencia percibimos más nos acostumbramos a ella y esta se traslada también a otras especies. (ERAH, 2018)

2.1.9 Vínculo entre el maltrato animal y el maltrato infantil.

Un estudio realizado por ERAH institución pública que investiga el desarrollo y el comportamiento entre las personas y los animales en noviembre del año 2018 determina que los abusos de niños y animales está relacionado.

El estudio titulado Maltrato animal en el marco de la violencia de pareja hacia la mujer en la provincia del Guayas, demuestra que existe un vínculo entre la violencia.

La investigación desarrollada con la colaboración de la coordinadora de profesionales por la prevención de abusos COPPA, centro ecuatoriano para la promoción y acción de la mujer, CEPAM y la oficina para el estudio de la Relación entre Animales y Humanos ERAH de la prefectura de Guayaquil.

Explican que la intención del desarrollo de esta investigación es encontrar nuevas técnicas de prevención del abuso.

7 de cada 10 mujeres maltratada en Guayaquil coinciden en que sus mascotas también eran víctimas de violencia durante la relación.

Si ya la cifra es alarmante y apoya la teoría del vínculo entre maltrato animal y el abuso interpersonal es aún peor cuando se identifica que dentro de ellos también está el maltrato infantil ya que el 85% de niños que observan la agresión hacia sus mascotas deciden intervenir en su defensa. (ERAH, PREFECTURA DEL GUAYAS , 2018)

2.1.10 Influencia de las mascotas en la vida humana

En un estudio realizado se revelan la influencia positiva de las mascotas en la salud y bienestar de los seres humanos es bien reconocida y comprende los aspectos psicológico, fisiológico, terapéutico y sicosocial. La función como facilitadores en la terapia asistida motivacional y física de numerosas enfermedades, ha permitido que los efectos benéficos

de la tenencia de animales sean empleados en el ámbito terapéutico. Adicionalmente, la compañía de mascotas se ha reconocido como un factor protector contra enfermedades cardiovasculares y reductor del estrés de sus propietarios: son un soporte psicológico, reducen la sensación de soledad y permiten la interacción de sus propietarios con el medio social que los circunda. Estas relaciones hombre-animal implican algunos riesgos zoonóticos que es necesario minimizar, en especial en personas inmunocomprometidas; es aquí donde el médico veterinario debe cumplir una importante función en la asesoría para la tenencia responsable de las mascotas. Así mismo, es esencial que el propietario conozca cuales son las obligaciones legales de la tenencia de una mascota (Gomez, Atehortua, & Orozco, 2007).

2.1.11 Abandono de animales de compañía

Los animales domesticados según su especie pueden vivir un periodo de 12 a 15 años; esto significa que su tutela es de un periodo largo, y cada vez se busca concientizar a la población sobre la responsabilidad de mantener a una mascota. El abandono afecta principalmente a gatos y perros, Este tema se ha analizado en foros en varias partes del mundo.

Encuestas realizadas a personas determinan que las causas principales son por mudanzas frecuentes, problemas económicos, conductas de las mascotas. Dentro de la problemática social está el consumismo de cachorros como obsequios. En Colombia un estudio realizado por la Consultora Radar por ejemplo, el 43% de las personas reciben animales como obsequio sin ser consultado o analizada la tenencia responsable; o el estudio realizado por Fenalco que indica que los hogares colombianos aman a las mascotas y que al menos un 43% tienen un perro o un gato en casa (Revista Vanguardia, 2019).

2.1.12 Prevención

La esterilización es la primera opción para disminuir de forma significativa la proliferación de animales deambulando en las urbes; muchos países impulsan las campañas de adopción y actualmente se realizan múltiples actividades municipales con el fin de educar a la población. Las asociaciones, fundación y entidades gubernamentales que acogen a animales en situación de abandono van en aumento.

Sabemos que un mundo sin responsabilidad medio ambiental genera grandes afecciones al planeta por lo que se crean nuevas tendencias mundiales, términos que sean amigables con la naturaleza.

2.1.13 Frases de marketing en tendencia económicas y sociales.

La historia nos permite analizar todos los conceptos de marketing mejores posicionados en el mundo y en el mercado global, aunque cada vez tendemos a adaptarnos a nuevas frases anglosajonas tales como:

- a) Black Friday,
- b) CyberMonday,
- c) Petfriendlyetc.

PetFriendly.

Término adoptado del inglés y su significado mascota amigable. Nace como un concepto para identificar a los negocios que permiten el ingreso y la interacción con mascotas dentro de sus establecimientos.

La frase se volvió tendencia global y es común encontrarse con letreros en hoteles, restaurantes, bares, aeropuertos e incluso centros comerciales que ya forman parte del movimiento.

La tendencia hace alusión a brindarles agua, alimento y todo lo primordial para la recolección de sus desechos en el caso de que el animal necesita hacer sus depósitos biológicos.

Actualmente las marcas más importantes tienen una visión activista, comprometida con el medio ambiente los animales y la sociedad en coexistencia por lo que adoptan la tendencia vanguardista del momento, mostrándose comprometidos con las mascotas consiguiendo que su marca se vea reforzada por los consumidores que buscan que sus mascotas sean tratadas como parte de la familia.

Las corporaciones trabajan en mostrar el compromiso atendiendo una faceta sensible y consiguen una reacción positiva por parte de los consumidores.

2.1.14 Animales de compañía en situación de abandono en Quito y Guayaquil.

Lamentablemente Quito la ciudad con mayor número de habitantes en el país según el INEC, tiene una población de fauna en situación de abandono en aumento.

Calcular la magnitud real de animales callejeros en la ciudad de Quito siempre fue complejo las cifras que consiguen son proyecciones basados en estudios demográficos internacionales.

Los países en vías de desarrollo no llevan un registro permanente de la población de animales de compañía, por lo que los censos son la fuente más importante de datos para realizar estudios demográficos; de esta forma se pudo realizar la hipótesis de que en la ciudad de Quito existe 1 perro por cada 6 habitantes.

Es decir que si en la actualidad Quito tiene **2'735.987** (Diario El Comercio-Carvajal, A., 2019) de habitantes existen aproximadamente **455.998** animales de compañía, es decir un animal de compañía por cada 6 habitantes (El Comercio-Ballesteros, 2018).

En Guayaquil la ciudad más grande de Ecuador las cifras continúan llamando la atención; según el INEC en el 2018 alcanzo el total de **2'698.077** habitantes lo que quiere decir que tiene **449.680** animales de compañía; que de igual manera son 6 animales de compañía por cada habitante (Diario El Comercio-Carvajal, A., 2019).

Los municipios son los encargados de establecer normativas para el bienestar de las mascotas a través de capacitaciones y educación a la población sobre el respeto a toda forma de vida. (Telegrafo, 2018)

Las cifras son alarmantes y corroboran que el abandono es un problema estructural que necesita de mayor intervención y cooperación de todos los agentes implicados para lograr disminuir esta impactante realidad.

Muchos representantes de organizaciones internacionales viajan con el fin de proponer a la Asamblea Nacional un nuevo proyecto de ley que proteja a los animales del maltrato.

Leonardo Anselmi Argentino, activista que recorre países latinoamericanos con un alto índice de maltrato animal como Ecuador, a través de un organismo llamado IDEA propone cambios en las leyes de nuestro país para la defensa de los animales.

2.1.15 Aprobación de nueva Ley en 2019 contra maltrato animal en Ecuador

Luego de años de lucha el 17 de septiembre del 2019 la Asamblea Nacional en Ecuador aprobó sanciones contra el maltrato animal, con 87 votos a favor la Asamblea Nacional aprobó la tipificación del maltrato animal y la zoofilia como delitos entre las reformas al Código Orgánico Integral Penal. Estos cambios fueron parte de las reformas que se votaron en bloque durante la sesión del 17 de septiembre del 2019. Hasta la fecha, el maltrato animal era considerado una contravención y se sancionaba con servicio comunitario. En el caso de peleas de perros la sanción era prisión de hasta 30 días. Con la nueva normativa, el maltrato animal podrá sancionarse con pena privativa de libertad de entre seis meses a un año. Si se provoca la muerte del animal la sanción incrementa de uno a tres años de prisión.

La zoofilia también se sanciona con reclusión de seis meses a un año que puede aumentar hasta tres años si el animal fallece. América Freire, rescatista y fundadora de Patitas Callejeras, dice que es un “gran primer paso porque en años anteriores no se podía sancionar”. Desde la aprobación del COIP en el 2014, las organizaciones animalistas vieron que estas penas no lograban disuadir a quienes cometían actos de crueldad en contra de los animales. Uno de los problemas que encontraban era que no existía un órgano que asuma la investigación de estos hechos, por lo que muchos casos no tenían sentencia, indica la rescatista. Con los cambios, la Fiscalía podrá receptor las denuncias e investigar. (COMERCION, 2016)

2.1.16. Organizaciones que protegen a los animales en Guayaquil.

2.1.15.1 RESCATE ANIMAL

Fundación sin fines de lucro que lucha por los derechos de los animales domésticos y silvestres en la ciudad de Guayaquil. Se creó el 25 de junio del año 2012, su objetivo es erradicar todo tipo de abuso y violencia a la fauna y llegar a ser un referente como fundación a nivel internacional.

Política pública, se enfocan en presentar proyectos de ley a la asamblea nacional como la ley loba.

Impulsan iniciativas sociales en conjunto con las alcaldías y las prefecturas, por ejemplo: DEJALO CRUZAR. Plan de señalización vial colocados en la urbe porteña.

2.1.15.2. INSTITUCIONES PÚBLICAS ALIADAS.

Municipio de Guayaquil, prefectura del Guayas, Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador, Comisión de Tránsito del Ecuador,

2.1.16 Urra unidad de rescate y recuperación animal.

Organización promovida por el ex prefecto del Guayas Jimmy Jairala, fue creada en el año 2016. Es la primera institución enfocada en la recuperación y defensa de los animales auspiciada por la prefectura de Guayaquil.

2.1.15.4. Benemérito cuerpo de bomberos de guayaquil.

El benemérito cuerpo de Bomberos de Guayaquil realiza una campaña contra el uso incorrecto de la pirotecnia y el cuidado de las mascotas.

“Mantengamos esta época en casa” es el nombre de la campaña navideña que arranco desde el 1 de diciembre en la ciudad de Guayaquil.

La iniciativa tiene como objetivo educar a la ciudadanía sobre el efecto que la pirotecnia tiene en los animales y el medio ambiente.

2.1.15.5. Gobierno del Guayas – prefecto del Guayas

El 5 de diciembre de 2019, se inauguró la primera maternidad canina pública en Ecuador, cuenta con 20 cuneros y la capacidad de cobijar a 8 cachorros por can.

La institución fue inaugurada por el Prefecto del Guayas Carlos Luis Morales con el fin de evitar que las perras a punto de parir lo hagan a la intemperie.

2.2. Marco Conceptual

Comunicación

Es un proceso de intercambio de información, en el que un emisor transmite a un receptor algo a través de un canal esperando que, posteriormente, se produzca una respuesta de dicho receptor, en un contexto determinado.

Elecciones

En política, las **elecciones** son un proceso de toma de decisiones en el que los electores eligen, con su voto, entre una pluralidad de candidatos a quienes ocuparán los cargos políticos en una democracia representativa. Hay elecciones generales (las que se convocan para elegir a los miembros del parlamento o poder legislativo, y en su caso al jefe del Estado o del poder ejecutivo) y elecciones locales, de ámbito municipal o regional. En algunos sistemas políticos también se someten otros cargos a elección popular.

Fauna

Es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un período geológico. Esta depende tanto de factores abióticos como de factores bióticos. Entre éstos sobresalen las relaciones posibles de competencia o de depredación entre las especies. Los animales suelen ser sensibles a las perturbaciones que alteran su hábitat; por ello, un cambio en la fauna de un ecosistema indica una alteración en uno o varios de los factores de este.

Comicios

Actos previos a una votación cuya finalidad es informar y convencer a los votantes de las ideas de una candidatura.

Mecanismo a través del cual los miembros de una comunidad eligen por votación representantes o cargos políticos, sindicales

Electorado

Es el grupo de individuos (o colectivos) con derecho a voto en una elección y que emiten su voto válidamente en la misma.

Política

Es el proceso de tomar decisiones que se aplican a todos los miembros de una comunidad humana. También es el arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados.¹ La ciencia política constituye una rama de las ciencias sociales que se ocupa de la actividad en virtud de la cual una sociedad libre, compuesta por personas libres, resuelve los problemas que le plantea su convivencia colectiva. Es un quehacer ordenado al bien común.

Contexto

Conjunto de circunstancias (lugar, hora, estado anímico de los interlocutores, etc.) que existen en el momento de la Comunicación. Es importante a la hora de interpretar correctamente el mensaje.

Procesos electorales

Los procesos electorales son la forma legal y pacífica para disputar y discutir, en el terreno político, las diferencias ideológicas y de principios de diferentes partidos políticos que contienden, durante una elección, por el poder público. Las elecciones son, ciertamente, un

instrumento clave para designar gobernantes mediante la participación de la ciudadanía y la interacción entre partidos y grupos políticos.

Una de las características fundamentales de las sociedades democráticas es la realización de elecciones libres. Hoy en día y como resultado de las demandas sociales por una mayor democracia, en gran parte de las naciones los procesos electorales ocupan un lugar importante del espacio político. Se puede decir que, en muchos países, la mayoría de los ciudadanos cree que sólo se relaciona con la política cuando participa en las elecciones.

La función de los procesos electorales es crear condiciones para que exista limpieza y legitimidad en la elección de los gobiernos. En los últimos años se ha expresado el reconocimiento mundial a los avances y transformaciones políticas en los países en los que los procesos electorales han jugado un papel relevante. Los resultados obtenidos mediante ellos contrastan con los cambios políticos logrados por medios no institucionales en los que la violencia se manifiesta, como sucede en los golpes de Estado (Revista Líderes, 2005).

Comicios

Para proceder a conocer el significado del término comicios, se hace necesario, en primer lugar, descubrir el origen etimológico del mismo. En este caso, podemos exponer que deriva del latín, exactamente de la palabra “comitium – comitia”, que se utilizaba en la Antigüedad para hacer referencia a las distintas asambleas que se llevaban a cabo.

Campaña publicitaria

Una campaña publicitaria es una estrategia de comunicación que llevan a cabo las empresas para difundir un producto, servicio o material de la marca a su mercado meta, con el objetivo de fijarla en la mente de sus consumidores potenciales (Giraldo, 2019).

Marketing político

Fruto de la relación existente entre la escuela de la mercadotecnia y la política, y ocupando por ende un lugar confuso en el espectro académico (Juarez, 2003)

Participación electoral

Se entiende por participación electoral a dos fenómenos muy relacionados entre sí: La forma más frecuente de participación política, que se manifiesta en los procesos de elecciones.

Comicios seccionales

La elección de las autoridades locales que se posesionarán en una fecha prevista, comenzando con una su preparación y la definición del plan operativo y del presupuesto inicial.

Propuestas políticas

La propuesta o plataforma política es la oferta que cada partido o grupo social y su candidato hace al electorado en busca de conseguir su preferencia, afianzar la simpatía e intención de voto.

El voto

El voto es el acto por el cual un individuo expresa apoyo o preferencia por cierta moción, propuesta, candidato, o selección de candidatos durante una votación, de forma secreta o pública. Es, por tanto, un método de toma de decisiones en el que un grupo, tal como una junta o un electorado, trata de medir su opinión conjunta, usualmente como el paso final que sigue a las discusiones o debates. Es decir, el voto es la base de todo sistema político de estirpe democrático, en la que los electores deciden, en libertad, el carácter de la representación pública.

Fauna urbana

Es la dominancia que exhiben algunas especies por su talla poblacional como son aquellas que viven de en relación con los desechos generados masivamente (Ibídem).

Es comúnmente utilizado para referirse al conjunto de los animales domésticos y silvestres que habitan la ciudad de forma permanente, en función de unas condiciones ambientales dispuestas en su mayoría por la actividad humana, lo cual determina relaciones de interacción e incluso interdependencia entre la fauna y el medio ambiente urbano del cual hace parte el hombre. Sin embargo, resultaría útil tener en cuenta que, de acuerdo con Área Silvestre (2011), la fauna urbana se conforma de especies de la fauna silvestre que han logrado adaptarse a los cambios provocados por el hombre sobre el ambiente natural que fue transformado por la ciudad.

Abandono animal

Es un acto de maltrato y crueldad hacia ellos porque los estamos condenando a su muerte en especial a los canes. Un animal que es domesticado, y luego abandonado, no tiene posibilidad de sobrevivir por sus propios medios, se enferma y muere.

Protección animal

La defensa y protección de animales consiste en un conjunto de acciones solidarias que desempeñan las organizaciones sin ánimo de lucro para hacerse cargo de la captura y el alojamiento de los animales abandonados, así como de su adopción, sanidad y sacrificio. Además, las asociaciones luchan porque haya medidas legales que juzguen el maltrato animal, prohíban el entretenimiento a costa de su sufrimiento y sensibilizan a la sociedad sobre la protección y la defensa de estos.

Estas sociedades se encargan de recoger animales vagabundos o abandonados y estos podrán ser recogidos por sus dueños o adoptados por otros. Utilizan instalaciones especiales para el depósito, cuidado y tratamiento de los animales abandonados, así mismo recogen animales entregados por sus dueños.

2.3. MARCO LEGAL

Dentro del marco legal se enmarca todo tipo de normas, normativas, reformas, leyes y demás que conlleven a dos temas, una toda la normativa para poder votar democráticamente junto o representando un partido político y segundo, amparar el maltrato animal.

2.3.1. DERECHOS DE LOS ANIMALES EN ECUADOR

La Asamblea Nacional el pasado 17 de septiembre de 2019, aprobó con 87 votos la tipificación del maltrato animal y la zoofilia como un delito en nuestro país. Sin embargo, aún dicha reforma no ha sido publicada en el Registro Oficial para que la misma rija en todo el territorio ecuatoriano.

Por lo que mientras tanto el maltrato animal aun siga considerándose como una contravención con una sanción de servicio comunitario. En el caso de peleas de perros la sanción es de prisión de hasta 30 días, transcribo lo pertinente.

“PARÁGRAFO ÚNICO

Contravención de maltrato y muerte de mascotas o animales de compañía

Artículo 249.- Maltrato o muerte de mascotas o animales de compañía. - La persona que por acción u omisión cause daño, produzca lesiones, deterioro a la integridad física de una mascota o animal de compañía, será sancionada con pena de cincuenta a cien horas de servicio comunitario. Si se causa la muerte del animal será sancionada con pena privativa de libertad de tres a siete días. Se exceptúan de esta disposición, las acciones tendientes a poner fin a sufrimientos ocasionados por

accidentes graves, enfermedades o por motivos de fuerza mayor, bajo la supervisión de un especialista en la materia.

Artículo 250.- Peleas o combates entre perros. - *La persona que haga participar perros, los entrene, organice, promocióne o programe peleas entre ellos, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez días. Si se causa mutilación, lesiones o muerte del animal, será sancionada con pena privativa de libertad de quince a treinta días.”*

Con la nueva reforma, el maltrato animal se eleva a categoría de Delito y podrá sancionarse con pena privativa de libertad de entre seis meses a un año. Si se causa la muerte del animal la sanción aumenta de uno a tres años de prisión. La zoofilia también se sanciona con reclusión de seis meses a un año que puede incrementar hasta tres años si el animal fallece.

Entre otros proyectos también se puede destacar que el 1 de octubre de 2015 se decidió que la propuesta de la Ley Orgánica de Bienestar Animal (LOBA) impulsada por la fundación rescate animal sea incluida en el código Orgánico del Ambiente (COA)

La Ley LOBA fue tratada en el primer debate en la Asamblea Nacional.

Los animales de compañía como perros y gatos tienen un énfasis de protección dentro de la propuesta pues son los más vulnerables al maltrato por su cercanía con las personas.

Dentro de la propuesta en el artículo 34 de la LOBA se solicita un proceso de prueba de comportamiento para los canes considerados peligrosos o potencialmente peligrosos para evitar la eutanasia de varias rasas de canes.

Otra de las propuestas es el reconocimiento de los animales como sujetos a la obtención de derechos.

El Código Orgánico Integral Penal (COIP)- en vigencia desde agosto de 2014- estableció en el artículo 249 como una contravención el causar lesiones o muerte a los animales.

Este apartado se refiere a los animales que no están destinados al consumo humano, es decir, a los de compañía.

Bajo este artículo, el maltrato es sancionado con una pena de 50 a 100 horas de servicio comunitario, mientras que si se llega a causar la muerte del animal se puede sentenciar al causante a una pena privativa de libertad de tres a siete días.

CAPITULO III

3.1.- MARCO METODOLÓGICO

3.1.1. Método de investigación.

En la investigación realizada, se considera el proceso de toma de datos, la metodología aplicada en este proyecto está realizada de manera inductiva y deductiva, la misma que se permite que se segmente los datos y se especifiquen de manera organizada los hechos.

Mediante este método el investigador elabora conclusiones generales a partir de anunciados u observaciones.

3.1.2. Método inductivo.

Realiza la actividad observadora para el análisis fenomenológico que parte de las particularidades de la razón de los eventos que requieren ser investigados.

3.1.3. Método deductivo.

Con este método se logrará establecer los hechos de este tema, las causas y consecuencias reales, que permitirán que se establezcan ideas que simplifiquen la razón o porque de los hechos.

3.1.4. Tipos de investigación.

La ejecución de este proyecto se desarrolló tomando en consideración los tipos de investigación idóneas para la búsqueda de la información y con ellos poder elaborar este documento.

3.1.5. Investigación explorativa.

Utilizada para la descripción de los componentes que intervienen en la investigación

3.1.6. Investigación experimental.

Se planifica de manera coordinada los grupos de muestra que permiten realizar el estudio.

3.1.7. Análisis y síntesis de la investigación.

La síntesis y el análisis permiten generalizar, pero también individualizar, estos procesos que toman de manera consciente los datos recopilados en la investigación para obtener resultados claros y precisos y contundentes.

3.1.8. Enfoque de la investigación.

La investigación realizada describe los datos y según el paradigma cuantitativo en el cual toma en consideración la presentación de la actividad realizada y que acerca los objetivos que comprende la recolección de información, pero también se consideró el paradigma cualitativo para la interpretación de las entrevistas a los involucrados, que permitió interpretar de manera dinámica la aportación emitida por cada uno de ellos.

3.2. APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

3.2.1. Entrevista

En esta tesis se utilizarán las entrevistas para comprender y analizar los fenómenos que envuelven el problema de la fauna urbana en situación de abandono en la ciudad de Guayaquil y el rol de la política. Se entrevistará a los miembros del departamento de justicia y vigilancia, sociólogos e instituciones de rescate y ayuda a los animales para sustentar teorías de abandono y propuestas para lograr un desarrollo medio ambiental sustentable.

3.2.2. Encuesta

Las encuestas son herramientas de trabajo para la toma de información las misma sirven como instrumentos para el desarrollo de las investigaciones, para su uso es necesario

elaborar un cuestionario que con el cual se hacen las preguntas a las personas determinadas durante la ejecución de la investigación, por esto es necesario poder contar con preguntas de acorde a la temática requerida, las mismas que aporten al mejoramiento de la educación. Durante la toma de datos realizados en la encuesta, se puede recopilar información valiosa que contribuye a dirigir el estudio a las problemáticas que surgen dentro de la investigación. Por lo cual se requiere la colaboración de los entrevistados para obtener su punto de vista.

3.3. OBSERVACIONES

La observación permite que se pueda adquirir y revisar los eventos a los que la investigación da lugar para la recopilación de datos reales, lo cual hace del proceso investigativo un tiempo de conocimiento de las necesidades y de las cualidades previstas y no previstas en el proyecto. Es por esto que, durante la investigación, la observación sirvió como instrumento para un acercamiento al fenómeno, produciendo en ello la necesidad de desarrollar soluciones.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población, se tomarán de acuerdo a la media de los datos oficiales que se obtuvieron del Municipio de Guayaquil, es decir la cantidad de habitantes de la Sopeña, que proporcionarán datos sobre la comunicación que utilizan los políticos y sus propuestas sobre la protección a la fauna urbana.

3.4.1. Población

La población total de habitantes de la Ciudadela Sopeña en la Parroquia Ximena de la ciudad de Guayaquil es de 6.478, según el Informe del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) del año 2010 y un estudio del Centro de Estudios de Investigaciones Estadísticas de la ESPOL (2010).

El rango de edad estará establecido entre 18 y 51 años o más que corresponde al 59,84%, determinando una población de estudio de (6.478 x 59,35%) que es igual a 6.478 personas considerando que por familia hay jóvenes, adultos y adultos mayores.

3.4.2. Muestra

El tipo de muestreo seleccionado para la presente investigación es el probabilístico aleatorio simple, el cual permite un margen de error del 5% y el nivel de confiabilidad es del 95%. Para la población de 6.478 se utilizará fórmula finita para extraer el tamaño de la muestra se aplica la siguiente fórmula:

Fórmula de la muestra:

$$n = \frac{Z^n \cdot N \cdot P \cdot Q}{e^2 (N-1) + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Dónde:

- Z = Nivel de confianza 95% (correspondiente con tabla de valores de Z =1,96
- P = Porcentaje de la población que tiene el atributo deseado 50%
- Q = Porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado 50%
- e = error de estimación máximo aceptado (al 5%).
- n = Tamaño de la muestra
- N = tamaño de la población 6.478

N= 6.478 número habitantes de Cdla. Sopeña

$$= \frac{1,96^2 * (6478) * 0,50 * 0,50}{(0,5)^2 * (6478 - 1) + 1,96^2 * 0,50 * 0,50}$$

= 324,81 es decir 325 **habitantes** de Sopeña

3.5. Análisis e interpretación de datos – resultados

De acuerdo a lo establecido en esta investigación y luego de haber recogido información de la muestra de 325 habitantes de Sopeña, se obtuvieron los siguientes datos en la Encuesta realizada:

Tabla 1: ¿Qué le motiva a votar por un candidato político?

Concepto	Cantidad	Frecuencia
Conocer su plan de gobierno y propuestas	117	36%
Experiencia política	46	14%
Inspira confianza y seguridad	45	14%
Campaña publicitaria	15	5%
Ideología política	18	6%
Liderazgo y carácter político	36	11%
Otro	48	15%
TOTAL	325	100%

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña

Elaborado por, María Auxiliadora Sánchez

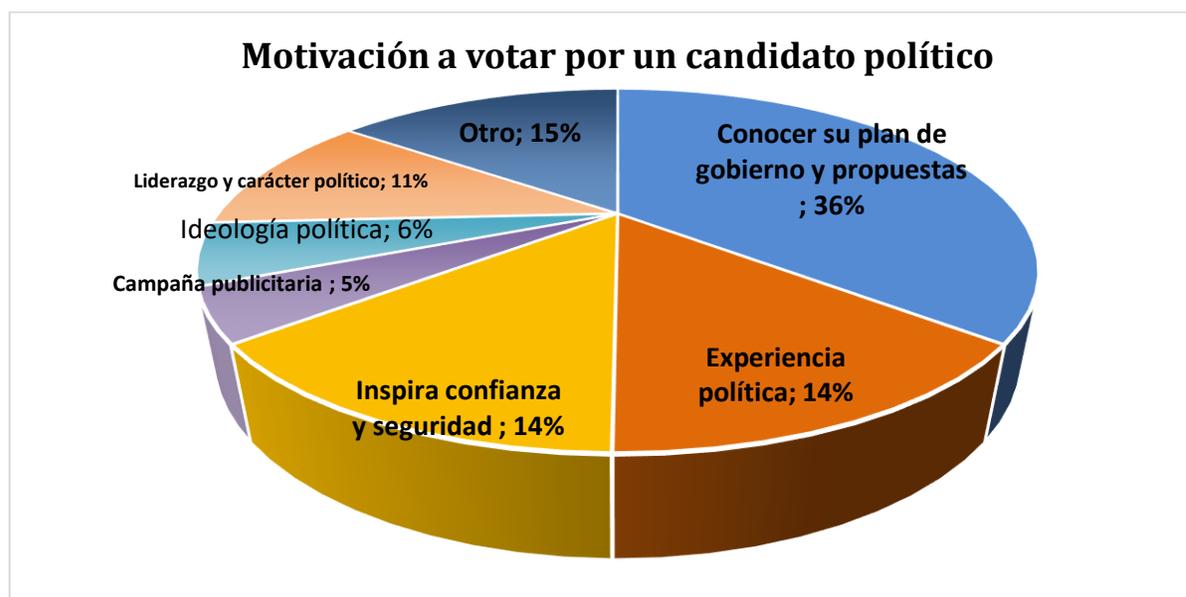


GRAFICO 8

Motivación a votar por un candidato político

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña (2020)

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez (2020)

Análisis: De acuerdo a la encuesta aplicada a la muestra de 325 habitantes en la Ciudadela Sopena, se pudo evidenciar que el índice más alto que motiva a las personas a votar es en un 36% “conocer su plan de gobierno y las propuestas” que realizan los candidatos; luego en un 14% la experiencia política; así mismo en cuanto a que “inspire confianza y seguridad”; por consiguiente se fijan en el liderazgo y el carácter político que tenga, dado en un 11%; y, tomando en cuenta que en un 15% se fijan en otros tipos de conductas; llegando a un 6% y 5% tanto en la “ideología política” como en la “campaña publicitaria” que realizan los candidatos.

Confirmando que a los ciudadanos sí les interesa el énfasis que le ponga en candidato en sus propuestas para poder ganar algún tipo de elección.

Tabla 2: ¿Qué aspecto valoraría más para escoger a un candidato político?

Concepto	Cantidad	Frecuencia
Honradez	0	0%
Compromiso Social	10	3%
Credibilidad	27	8%
Sensibilidad social y medio ambiente	16	5%
Inteligencia	0	0%
Elocuencia	0	0%
Liderazgo político	31	10%
Todas las anteriores	241	74%
TOTAL	325	100%

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez

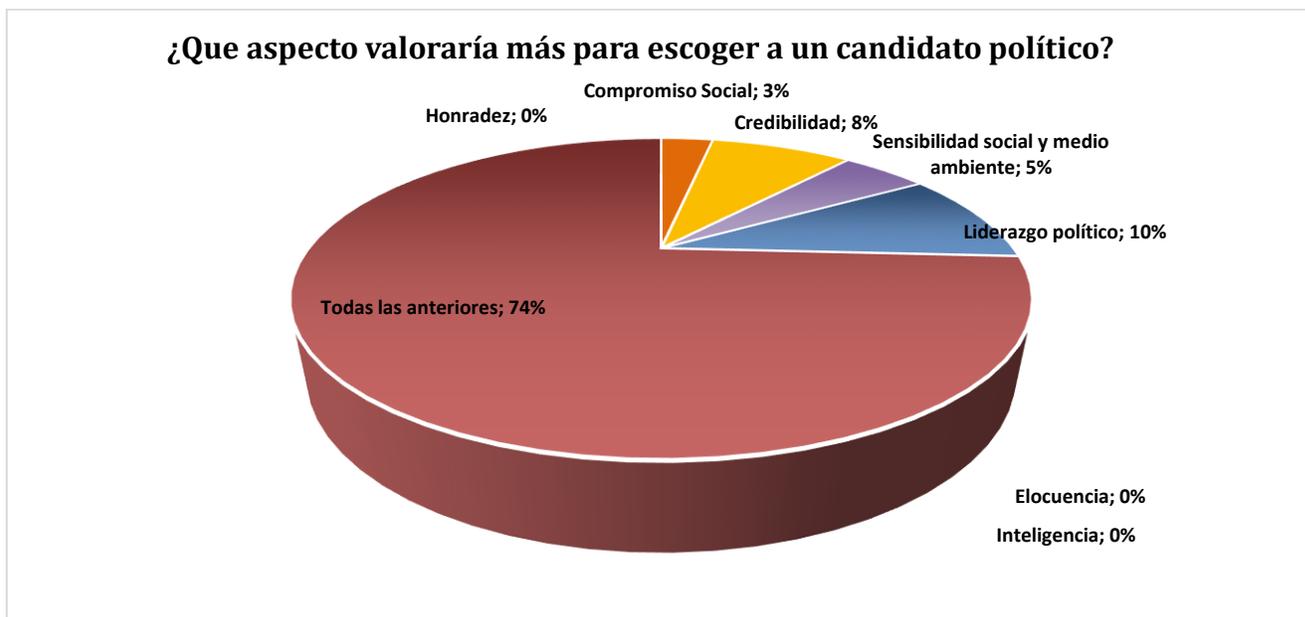


GRAFICO 9

Aspecto para escoger un candidato político.

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña. (2020)

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez (2020)

Análisis: Los 325 encuestados ante tal pregunta indicaron en un 74% que para elegir a un candidato escogerían al que tenga las características de, credibilidad, liderazgo político, compromiso social, sensibilidad social y al medio ambiente, inteligencia, elocuencia, honradez; es decir la opción “todas las anteriores” puesto que buscan o están aptos para votar por el que les brinde confianza y lealtad para con el pueblo.

Con este pensamiento de los votantes afianzaría más “esta persona idónea” para comprender sus necesidades como ciudadano de una ciudad como Guayaquil.

Tabla 3: ¿Cuál de los siguientes partidos políticos considera usted se preocupa por la conservación y cuidado del medio ambiente y la fauna en la ciudad de Guayaquil?

Movimiento Centro Democrático	5	2%
Movimiento Unidad Popular	13	4%
Sociedad Patriótica	18	6%
Partido Social Cristiano	83	26%
Partido Adelante Ecuador Adelante	8	2%
Avanza	38	12%
Fe fuerza E.C	17	5%
CREO	38	12%
Suma	48	15%
Alianza País	26	8%
Ninguno de los anteriores	31	10%
Otros	0	0%
TOTAL	325	100%

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopena
Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez

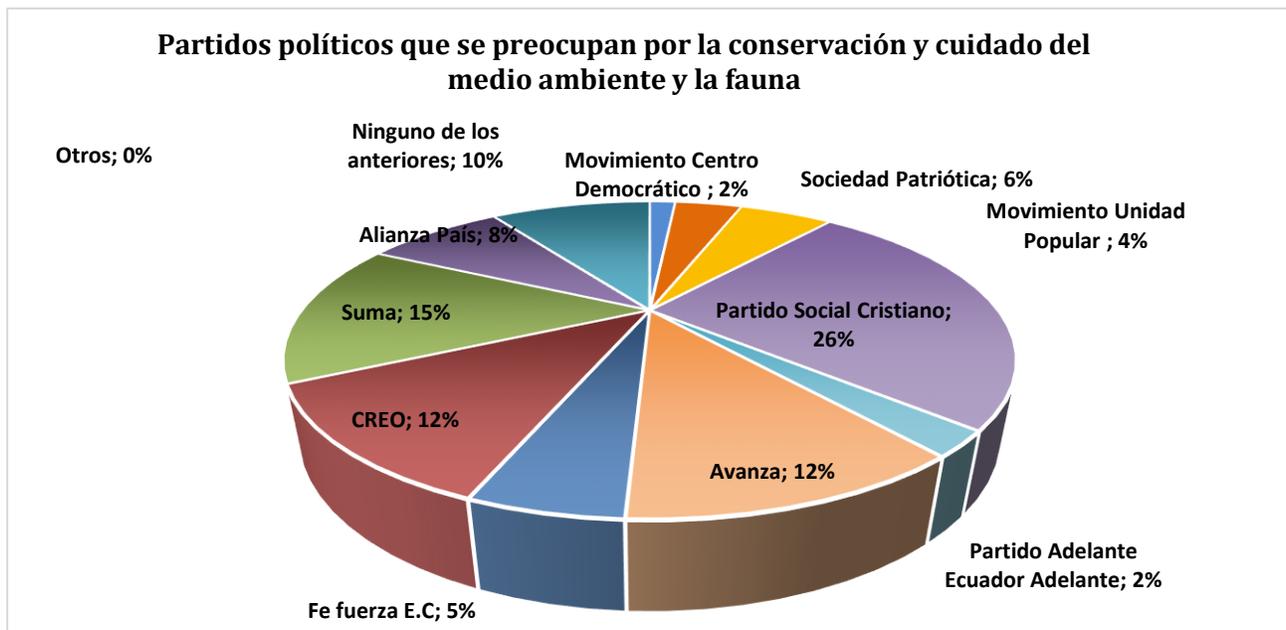


GRAFICO 10
Partidos políticos preocupados por el medio ambiente.

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopena (2020)
Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez (2020)

Análisis: De acuerdo a los encuestados de la Ciudadela Sopeña, ellos consideran que el principal partido que se preocupa por conservación y cuidado del medio ambiente es el Partido Social Cristiano con 26% debido a sus constantes campañas para educar a la población sobre el cuidado al medio ambiente y a la fauna en los principales medios de comunicación internet y redes sociales, seguido por el partido suma con el 15% , FE con el 12% y un 10% que tienen como opinión que ninguna de estas bancadas políticas se preocupa por este problema.

Tabla 4: ¿Identifique a los políticos que realizan obras medio ambientales en Guayaquil?

Jimmy Jairala	53	16%
Cynthia Viteri	67	21%
Josué Sánchez	33	10%
Jaime Nebot	83	26%
Guillermo Lazo	37	11%
Carlos Luis Morales	24	7%
Ninguno de los anteriores	28	9%
TOTAL	325	100%

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez

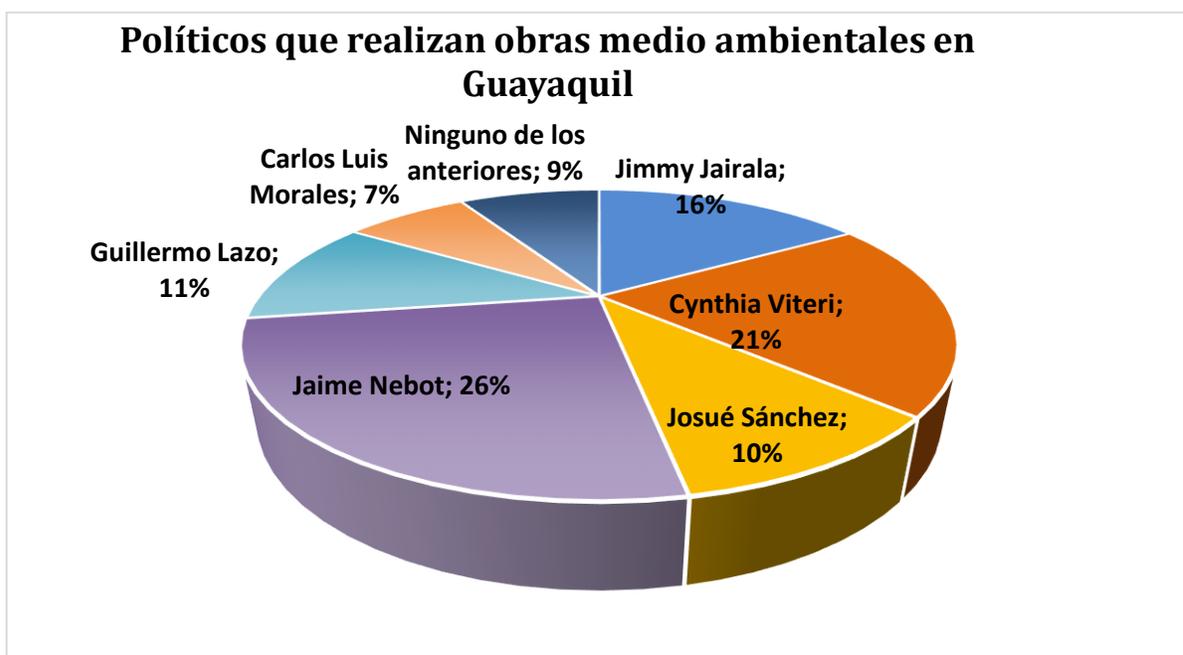


GRAFICO 11

Políticos que realizan obras medio ambientales en Guayaquil.

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña (2020)

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez (2020)

Análisis: La opinión de los 325 encuestados en la ciudadela Sopeña se inclina con un 26% hacia el ex alcalde de Guayaquil Jaime Nebot como líder de opinión e imagen política con

iniciativas que ayudan a la fauna urbana y el cuidado del medio ambiente y su partido político social cristiano, continuando con Cynthia Viteri, Guillermo Iazo, Josué Sánchez

Tabla 5: ¿Seleccione 3 necesidades importantes en Guayaquil?

Empleo	57	18%
Seguridad	112	34%
Salud	47	14%
Cuidado medio ambiental	59	18%
Arte y Cultura	31	10%
Agua y Alcantarillado	19	6%
Otro	0	0%
TOTAL	325	100%

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez.

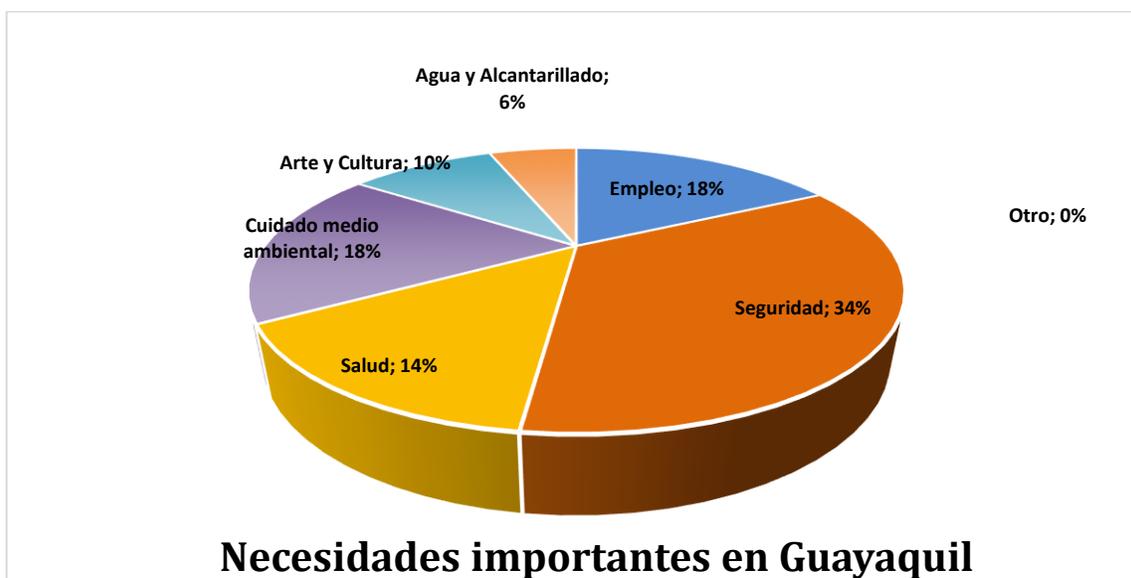


GRAFICO 12

Necesidades importantes en Guayaquil

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña (2020)

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez (2020)

Análisis: la encuesta llevada a cabo en la ciudadela sopeña a 325 personas que residen en este sector consideran que las 3 prioridades que tienen los Guayaquileños son seguridad en

primer lugar con el 34% de opinión, empleo y cuidado medio ambiental en segundo lugar y salud en tercer lugar, pero no menos importante.

Este análisis apoya la teoría de que cada vez el cuidado medio ambiental se fortalece más como una necesidad de la ciudadanía.

Tabla 6: ¿Considera que existen leyes que protegen a la fauna urbana en Guayaquil?

SI	127	39%
NO	0	0%
POCAS	84	26%
No tengo conocimiento	114	35%
TOTAL	325	100%

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez

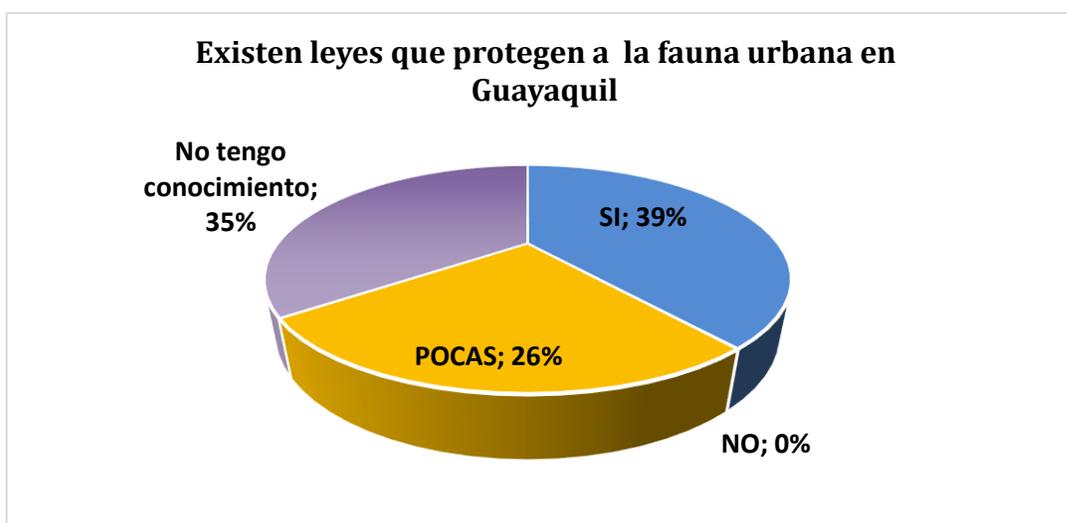


GRAFICO 13

Existen leyes que protegen a la fauna urbana en Guayaquil.

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña (2020)

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez (2020)

Análisis: según los resultados de esta encuesta el 39% de los habitantes de la ciudadela sopeña tienen conocimiento del delito de maltrato y abuso en contra de los animales, aun que desconocen los procesos para colocar denuncias o números para llamada de auxilio, el

35% desconoce si existen leyes que castiguen el maltrato a animales de compañía, y el 26% considera que son pocas las leyes que protegen a los animales en Guayaquil.

Tabla 7: ¿Cree usted que es suficiente la sanción de 50 horas de servicio comunitario y hasta 6 días de prisión por maltrato a animales de compañía?

No es suficiente	134	41%
Es suficiente	35	11%
Debería aumentar	156	48%
Debería disminuir	0	0%
TOTAL	325	100%

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez

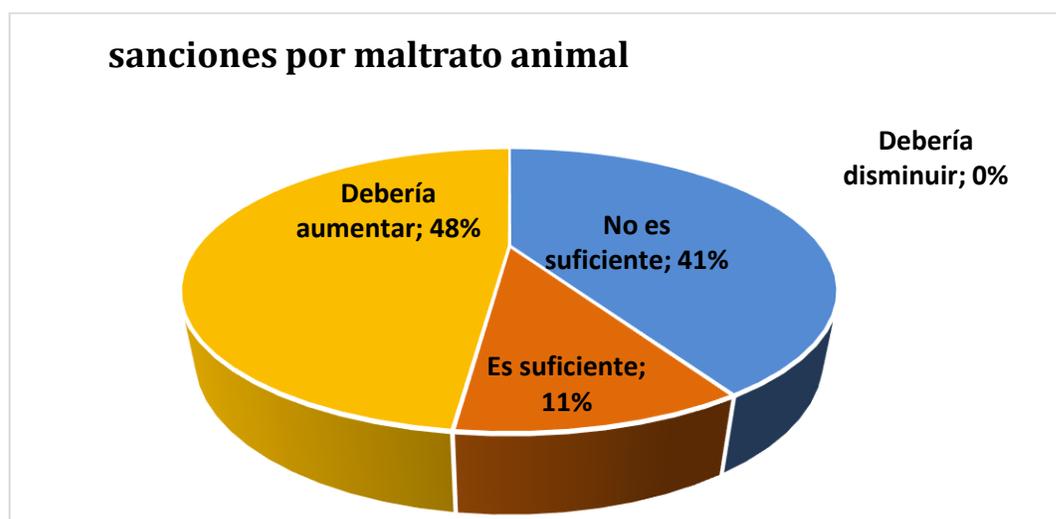


GRAFICO 14

Sanciones por maltrato animal.

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña (2020)

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez (2020)

Análisis: de 325 personas encuestadas el 48% opina que las sanciones deberían aumentar con el fin de erradicar el maltrato animal y sus terribles consecuencias, seguido por no es suficiente debería aumentar y un 11% que cree que la sanción es suficiente.

Tabla 8: ¿Conoce usted como realizar una denuncia por maltrato animal en Guayaquil?

Si	148	46%
No	177	54%
TOTAL	325	100%

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez



GRAFICO 15

trámite para realizar denuncias por maltrato animal en Guayaquil.

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña (2020)

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez (2020)

Análisis: un 54% de ciudadanos que residen en la ciudadela sopeña sur de guayaquil no conocen el procedimiento para realizar denuncias formales por maltrato animal, el 46% conocen que se puede denunciar, pero nunca lo han hecho.

Tabla 9: ¿Cree usted que los animales en situación de abandono son un problema medio ambiental en la ciudad de Guayaquil?

Es un problema	123	38%
Es un problema grave	184	57%
No es un problema	18	6%
TOTAL	325	100%

Fuente: *Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña*

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez

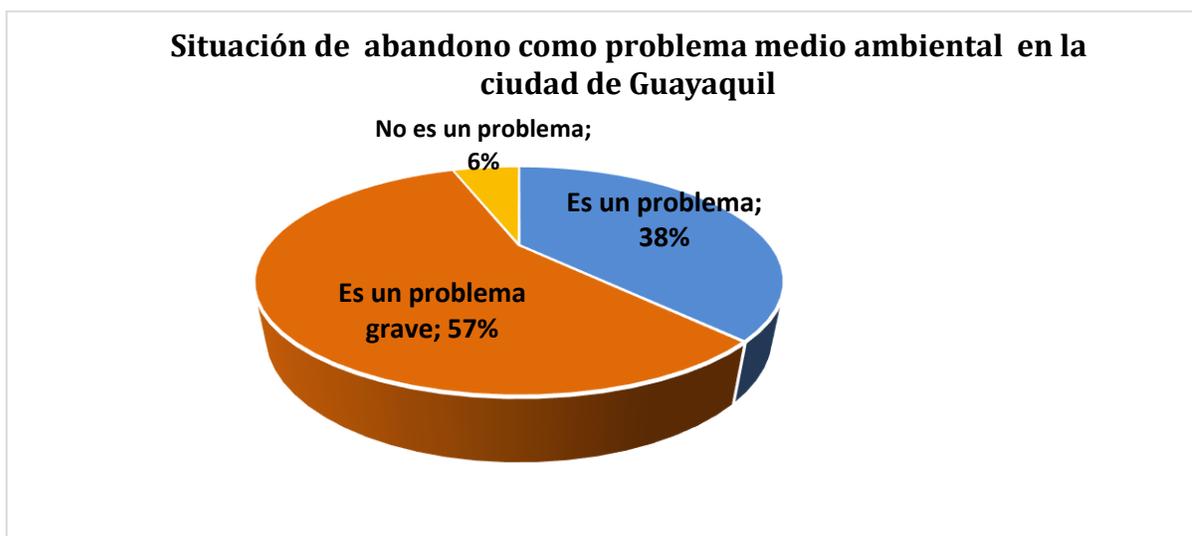


GRAFICO 16

Abandono como problema medio ambiental en Guayaquil

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña (2020)

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez (2020)

Análisis: Del total de encuestados, el 57% cree que los animales en situación de abandono constituyen un problema grave en la ciudad de Guayaquil, mientras que el 38% considera que es un problema natural como muchos otros tópicos en la ciudad y un 6% de las personas encuestadas creen que no es verdadero problema.

Tabla 10: ¿Cree usted que es necesario realizar más campañas para concientizar sobre el abandono, si es positivo detalle el medio en el que le gustaría que lo coloquen?

Si	302	93%
No	23	7%
TOTAL	325	100%

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez

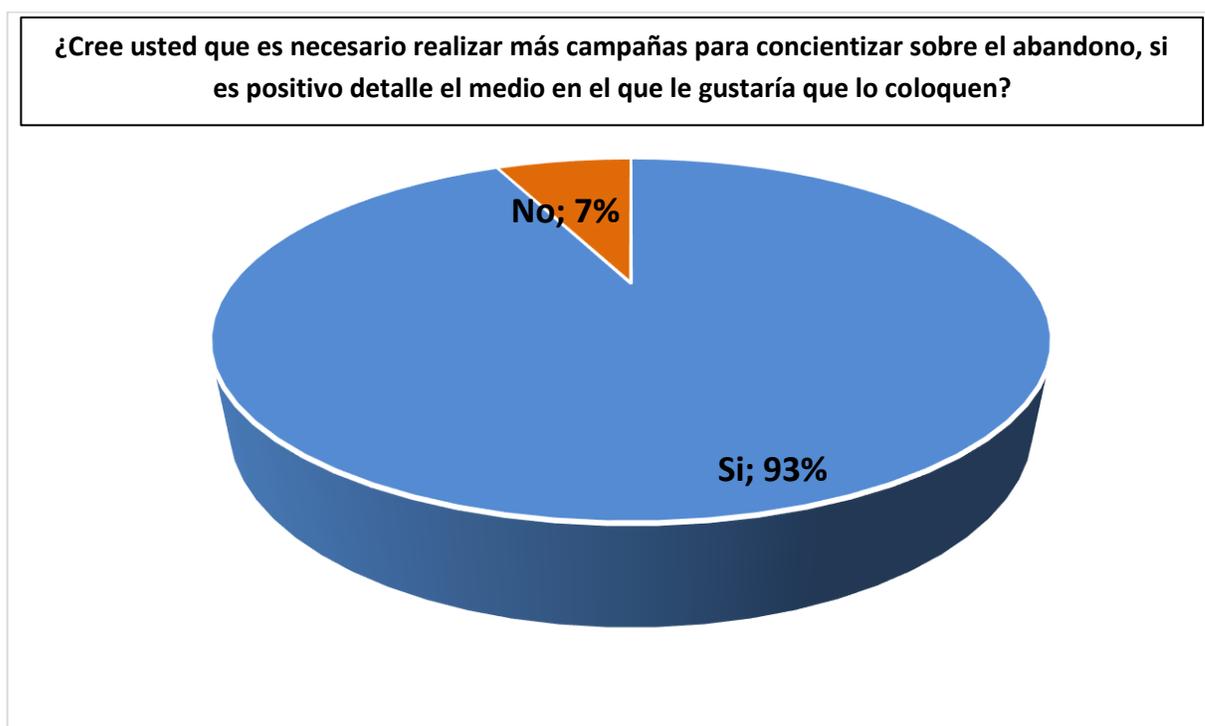


GRAFICO 17

Campañas para concientizar sobre el abandono.

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña (2020)

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez (2020)

Análisis: El 93% de la población encuestada indican que es necesario realizar más campañas de concientización sobre el abandono y el daño que causa a la ciudad.

Un 7% por el contrario opina que no es un tema imperativo y que se puede enfocar ese recurso hacia otros problemas

Tabla 11: ¿Ha visto, leído o escuchado campañas contra el maltrato animal en los últimos 3 meses?

Si	317	98%
No	8	2%
TOTAL	325	100%

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez



GRAFICO 18

Campañas contra el maltrato animal en los últimos 3 meses

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña (2020)

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez (2020)

Análisis: dentro del sector en donde se aplicó la encuesta existe una marcada opinión a favor con el 98%.

El 2 por ciento corresponde a personas que no han escuchado, leído, o visto campañas en contra del maltrato animal en Guayaquil.

Tabla 12: ¿En qué medio de comunicación considera usted dan más énfasis al cuidado de la fauna urbana?

Televisión	19	6%
Radio	36	11%
Redes Sociales	148	46%
Prensa Escrita Diarios	41	13%
Internet	81	25%
TOTAL	325	100%

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez

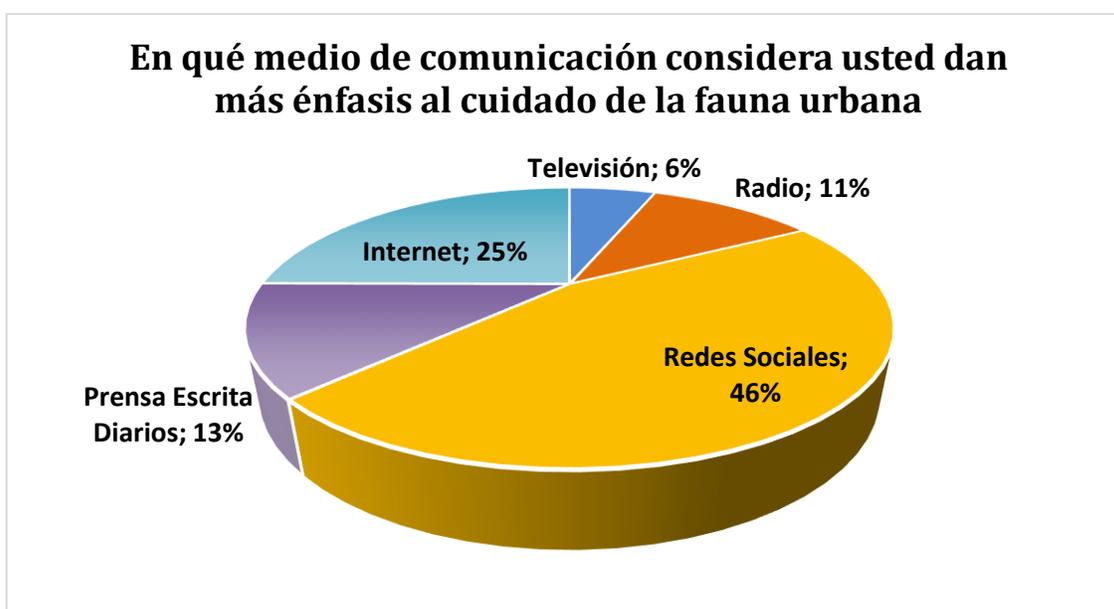


GRAFICO 19

Medios de comunicación que dan más énfasis al cuidado de la fauna urbana.

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña (2020)

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez (2020)

Análisis: Alrededor del 46% de los encuestados expresan haber escuchado leído o visto campañas en contra del maltrato a la fauna en redes sociales, 25% navegando en internet, 13% en prensa escrita, 11% en cuñas radiales y 6 % en televisión.

Tabla 13: ¿Cuál de estas fotos prefiere y por qué?

Se ve más real =1	104	32%
Se ve feliz=1	69	21%
Inspira confianza y seguridad =1	105	32%
Se ve más real =2	23	7%
Se ve feliz=2	11	3%
Inspira confianza y seguridad =2	13	4%
TOTAL	278	100%

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopenña

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez

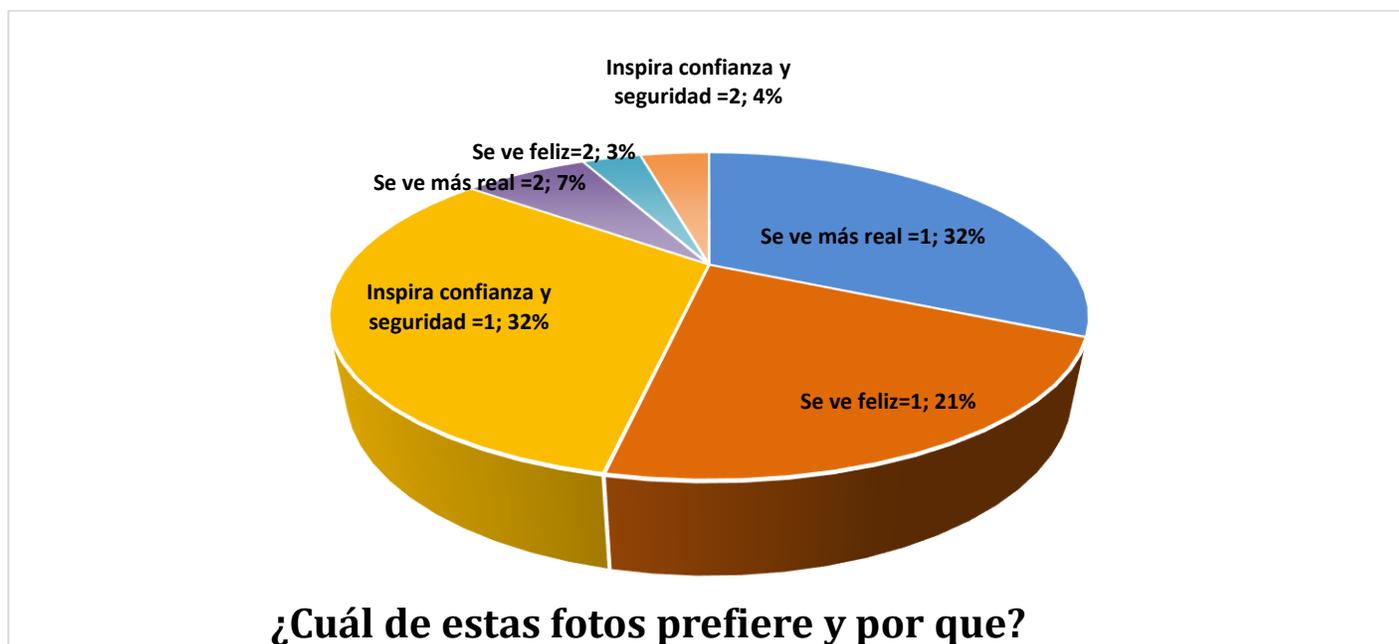


GRAFICO 20

Cuál de estas fotos prefiere y por qué.

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopenña (2020)

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez (2020)

Análisis: del 100% de encuestados ante la solicitud del análisis de una fotografía de personajes políticos en campañas electorales el 32% de los entrevistados consideran preferir la opción 1 por que buscan confianza y realidad en un representante político.

Tabla 14: Le gustaría que en las próximas elecciones se incluya la protección a la fauna urbana y el medio ambiente como tema de coyuntura?

Sí, me gustaría	284	87%
No, no me gustaría	41	13%
TOTAL	325	100%

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopena

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez

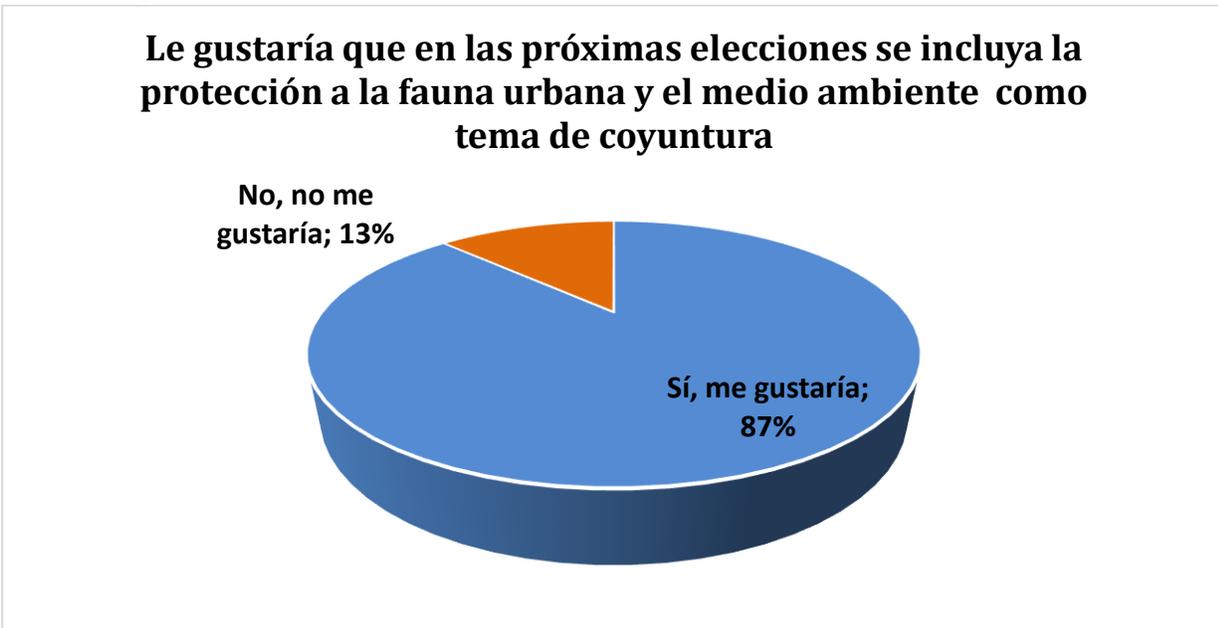


GRAFICO 21

Le gustaría que en las próximas elecciones se incluya la protección a la fauna urbana y el medio ambiente como tema de coyuntura.

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopena (2020)

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez (2020)

Análisis: se evidencia que al 87% de los encuestados le gustaría que se incluya una propuesta que proteja a los animales dentro de las próximas elecciones como tema de importancia. Por otro lado, está un 13% con la opinión de no ser necesaria la propuesta.

Tabla 15: ¿A qué entidad gubernamental cree usted que corresponde el problema del maltrato y abandono de animales en Guayaquil?

Municipio	172	53%
Gobierno Provincial (Prefectura)	82	25%
Gobernación	71	22%
TOTAL	325	100%

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopena

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez

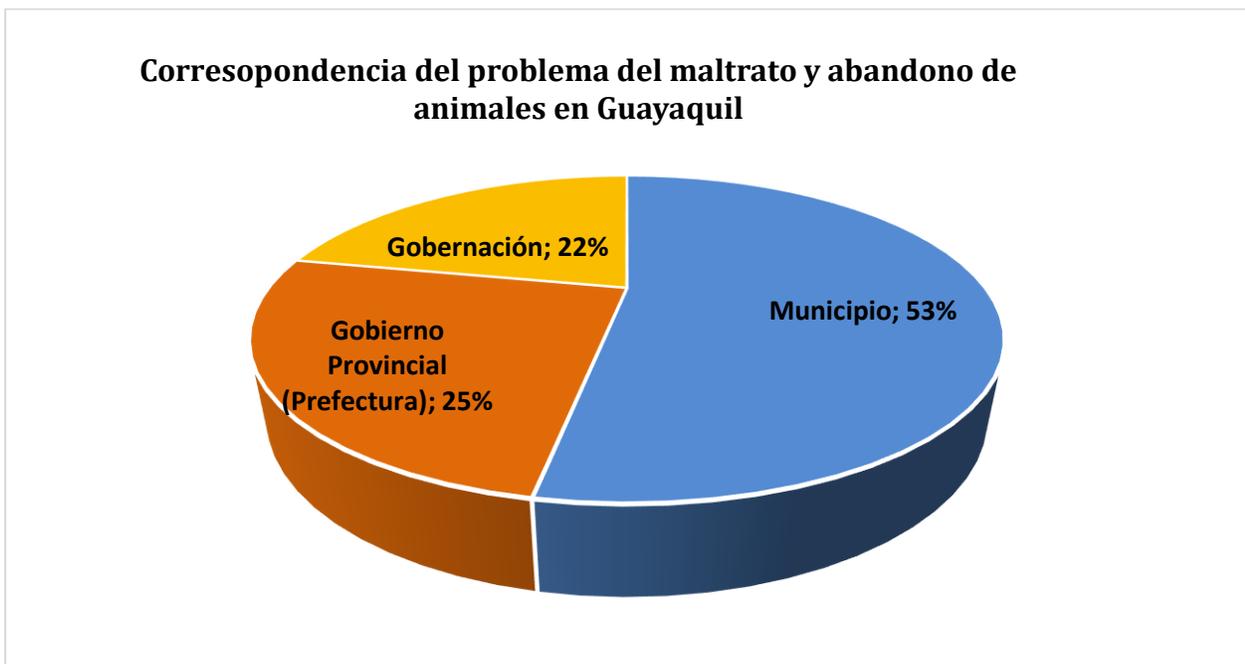


GRAFICO 22

Correspondencia del problema del maltrato y abandono de animales en Guayaquil.

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopena (2020)

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez (2020)

Análisis: De acuerdo con la encuesta aplicada el 53% de los encuestados consideran que el problema compete totalmente al municipio de Guayaquil el 25% a la prefectura del Guayas y el 22% a la gobernación.

Tabla 16: ¿Reconoce alguna de estas campañas políticas en contra del maltrato animal?

1 "Una verdadera compañía jamás abandona"	39	12%
2 te sigo esperando en mis sueños para ver si vuelves	21	6%
3 déjalo cruzar	19	6%
4 COLA "Denuncia el maltrato animal en Municipio de Guayaquil"	164	50%
5 todas	26	8%
6 ninguna	56	17%
TOTAL	325	100%

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez

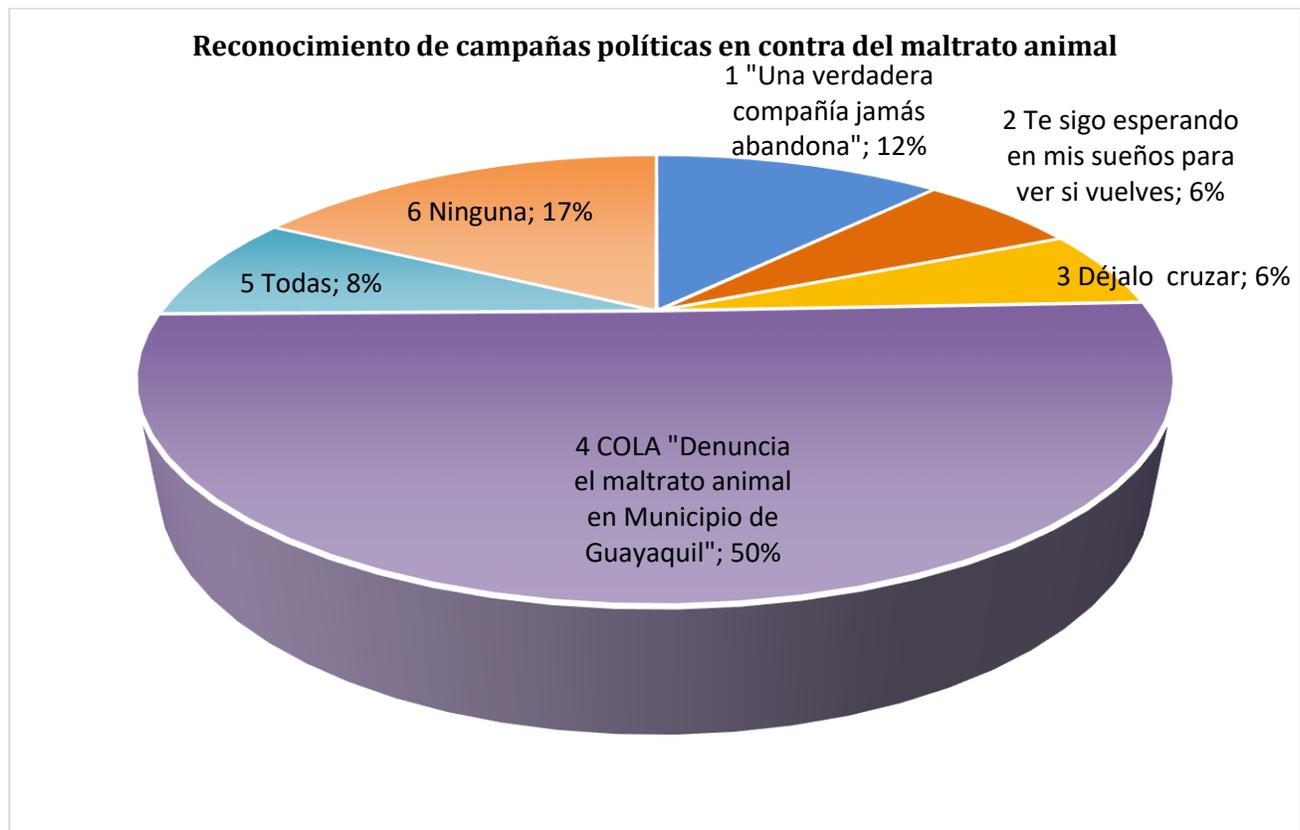


GRAFICO 23

Reconocimiento de campañas políticas en contra del maltrato animal.

Fuente: Encuesta realizada a moradores de Ciudadela Sopeña (2020)

Elaborado por: María Auxiliadora Sánchez (2020)

Análisis: alrededor del 50% reconoce la campaña en contra del maltrato animal del municipio de Guayaquil impulsado por el vice alcalde Josué Sánchez opción 4 “Denuncia el maltrato animal en Municipio de Guayaquil” seguido con el 17% de la población encuestada que no reconoce ninguna de estas campañas, 8% que reconoce y afirma haber visto todas las campañas y un 6% déjalo Cruzar.

4.2. Entrevista a Erika Salazar sub directora del área de bienestar animal gestión social ACOLITA de la prefectura del Guayas.

1.- ¿Acolita es el remplazo de URRRA?

Acolita es la propuesta ambientalista de la dirección de bienestar animal de la prefectura del Guayas inaugurada en febrero del 2018.

Fundación creada por la Sra. Sandra Arcos esposa del prefecto Carlos Luis Morales.

Es la primera Maternidad canina gratuita en el país enfocada a la ayuda de perritas en situación de calle.

La propuesta se llama caninas en apuros y apunta al control de los animales en la urbe se cuida a la madre durante sus últimos días de gestación, esteriliza, y se da en adopción responsable a los cachorros.

2.- ¿Cuál es el proceso para que el animal pueda ser atendido?

Parte desde una denuncia formal por correo electrónico o el reporte por redes sociales con fotografías, pasa a ser analizado por una trabajadora social que se acerca a constatar que la perrita no tenga dueño.

En el caso de que el animalito tenga dueño se informa de las multas y los riesgos que acarrearán el tener a una mascota en estado de abandono.

Si la perra es realmente de la calle la persona que reporta tiene la obligación de hacerse responsable, para que luego del proceso del cuidado que dura 3 meses en el que se atenderá el parto el destetado, adopción de los cachorros y la esterilización de la madre.

se recibirá y cuida por quien reporta el abandono, en caso de no poder tenerla, la persona debe comprometerse a recibirla como mascota comunitaria. quiere decir que el sector se comprometa a cuidar de ella.

3.- ¿Cuántos perros han recibido desde la creación de ACOLITA?

se han rescatado alrededor de 75 perras y se han entregado más de 200 cachorros en adopción responsable.

Se trabaja en conjunto con el municipio de guayaquil quien nos da cupo en el centro de atención municipal integral (CAMI) para la esterilización de los animales.

4.- ¿Cómo ha sido en proceso de socializar Acolita?

Desde la creación de Acolita como propuesta de la prefectura del Guayas vamos a cumplir un año en el que las personas cada vez más nos reconocen y celebran la iniciativa.

Este programa ha tenido mucha acogida en la comunidad ya que cada vez tiene más fuerza la comunión sostenible con la naturaleza y los animales en forma de coexistencia.

5.- ¿Consideras usted que la responsabilidad es del gobierno?

La ciudadanía tiene un largo camino por corregir, todos los días nos encontramos con personas que creen que la responsabilidad es solamente del gobierno que este administrando.

Pero en realidad considero que no estamos en una sociedad educada en bienestar animal, la población piensa que las entidades gubernamentales son los únicos a quien corresponde hacer un cambio.

Llevo muchos años siendo rescatista y siempre he pensado que esto es una responsabilidad compartida entre la sociedad y las entidades.

Por mucho de que las entidades quieran hacer algo no habrá presupuesto que alcance y espacio en el que entren la cantidad de animales que se abandona a diario.

6.- ¿Acolita es el único plan ambientalista en el que emprende la prefectura?

Dentro del plan de acción la prefectura también impulsa la campaña “me educó por los animales” programa en el que se capacita a la ciudadanía para concientizar sobre el abandono y maltrato enseñando que se puede ayudar ayudando.

Y “esterilizar es bienestar” en el que se viaja a los cantones para realizar jornadas de esterilización.

7.- ¿La dirección de bienestar animal de la prefectura de las Guayas tendrá un refugio para animales sin hogar?

Mantener a un perro en un refugio es muy caro para cualquier institución diariamente tiene un valor de USD\$3.75, a la semana son USD\$26.25, al mes USD\$112.50.

Ahora entendiendo que este valor es un servicio social, no tiene retorno lo que quiere decir que solo es inversión.

Acolita está equipado para recibir hasta 20 perritas con sus camadas.

Por este motivo la iniciativa principal es incentivar a la esterilización para cortar el ciclo de reproducción.

En la administración anterior hubo muchos problemas de hacinamiento de mascotas por aceptar la manutención y el cuidado de los animales rescatados sin buscar a un representante por este motivo la propuesta no continua de la misma forma en el camino se tiene que ir corrigiendo los protocolos para garantizar la estabilidad de la fundación y los animales.

8.- ¿Cuántos reportes de animales en situación de abandono reciben diario?

Diariamente recibimos alrededor de 25 denuncias de las cuales se llegan a concretar solo 3 ya que la mayoría son para buscar refugios para animales de calle o en situación de abandono.

Antes se atendía a animales con dueños, situación que complico mucho el desarrollo del programa ya que la iniciativa esta direccionada para animales abandonados.

No para personas que no quieren responsabilizarse de sus mascotas.

En todo caso se mal acostumbro a la ciudadanía.

9.- ¿Cómo visualizas a la dirección de bienestar animal en el futuro?

Tenemos un plan estadístico en el que esperamos que las cifras bajen totalmente en 3 años. Favorablemente el prefecto es un hombre animalista y seguirá con la iniciativa para erradicar el maltrato y el abandono animal con la ayuda de los municipios se planea realizar campañas interesantes durante el desarrollo de este año.

10.- ¿Qué opinas de la tendencia de adopción?

Llevo 10 años siendo rescatista, siempre ha habido el tema de la adopción lo que ahora es distinto es la adopción responsable.

Antes se regalaban a los animales y terminaban en meses en las calles porque no se hacían los seguimientos respectivos para el debido cuidado de las mascotas.

ahora se incentiva a la adopción responsable.

La política animalista está de moda el tema de bienestar animal ha cogido mucho interés político, por lo que muchos políticos han encontrado su nicho de votos en este tema.

11.- ¿A quién corresponde la responsabilidad y la solución del problema?

Corresponde totalmente al municipio de cada ciudad o cantón, pero el desarrollo de este programa no está direccionado solamente en la captación política si no realmente a una ayuda social con la intención de ver resultados.

La solución es la cultura de la esterilización para detener el círculo de reproducción una perra que no está esterilizada puede traer hasta 5000 crías en 5 años.

CAPÍTULO IV

INFORME FINAL

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

Después de analizar he interpretar los resultados obtenidos de la investigación realizada con la muestra de las encuestas realizadas a los habitantes de la ciudadela sopeña en la ciudad de Guayaquil cantón Ximena, se puede establecer las siguientes conclusiones.

- Las propuestas ambientalistas, animalista y de carácter conservador integral medioambiental se han vuelto un tema de importancia para la ciudadanía en Ecuador y Sudamérica.
- El cuidado a la naturaleza y animales se encuentra cada vez más como propuesta en campañas electorales como tema de vital desarrollo social.
- Las nuevas sevas de políticos surgen de una comunicación aparentemente más extensa gracias a las redes sociales.
- De la información recolectado se puede evidenciar que no existe un censo que determine la cantidad de fauna urbana que se encuentran en situación de calle
- La mayoría de los habitantes desconocen el proceso de realizar una denuncia por maltrato animal en Guayaquil aun que conocen que si se puede hacer no conocen números de auxilio por lo que nunca han podido realizar una denuncia formalmente.
- Las campañas de adopción y esterilización, son bien recibidas por los ciudadanos quienes aplauden las iniciativas.
- No existen en Guayaquil refugios financiados por el estado para la recuperación de animales abandonados
- Las campañas de conservación de la fauna responsable cada día se vuelven más popular.

4.2. RECOMENDACIONES.

- Se recomienda seguir estudiando la relación de los animales y las personas en coexistencia, como referencia a identificar posibles abusos en mujeres y niños tal como lo menciona Hera en investigaciones realizadas en el año 2017.
- Fomentar el censo en Ecuador para identificar la cantidad exacta de fauna en situación de calle con el fin de evitar la sobrepoblación por reproducción.
- Continuar con las campañas de esterilización que ofrece de forma gratuita el municipio y la prefectura del Guayas.
- Incluir como tema coyuntural las propuestas de protección a la fauna urbana en los procesos electorales.
- Fomentar la educación medio ambiental desde las escuelas como cultura en cada comunidad, endurecer las penas para ir bajando los porcentajes estimados de abandono y maltrato.
- Aumentar las campañas en contra del abandono y maltrato animal para socializar a la ciudadanía en general sobre las consecuencias sociales y psicológicas que existe de tras del abuso a la fauna.
- Insistir en sembrar presupuesto para la implementación de cuidados medio ambientales en la ciudad.
- Realizar un estudio de las campañas en procesos electorales y sus propuestas de cuidado y recuperación del medio ambiente y la fauna para comprobar que dichas campañas fueron cumplidas y no fueron estrategias de captación popular.
- Responsabilizar al municipio como ente regulador estatal cuya actividad prioritaria es el bien común local y bienestar material y social de la colectividad.
- Incrementar la defunción de las ordenanzas infracciones y sanciones en contra de quienes atenten en contra de la flora y fauna en general.

- Elaborar una planificación municipal para cumplir con el cronograma de esterilización y adopción de animales para aumentar un fomentar una política con credibilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Affinity, F. (2015). *Affinity*. Obtenido de <https://www.fundacion-affinity.org/perros-gatos-y-personas/busco-una-mascota/las-cifras-del-abandono-de-perros-y-gatos-aun-lejos-de>
- COMERCION, E. (2016). *www.elcomercio.com*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/tendencias/sanciones-coip-maltrato-animal-asamblea.html>.
- Comunidad de Madrid. (2015). *www.madrid.org/cs/StaticFiles/Emprendedores/.../estadisticas_es.pdf*. Obtenido de Madrid.org:
www.madrid.org/cs/StaticFiles/Emprendedores/.../estadisticas_es.pdf
- Diario El Comercio-Carvajal, A. (10 de enero de 2019). Quito se convirtió en la ciudad más poblada del Ecuador con más de 2,7 millones de habitantes en el 2018. *Actualidad Quito*, págs. <https://www.elcomercio.com/actualidad/orden-movilidad-desafios-candidatos-alcaldia.html>.
- El Comercio-Ballesteros. (09 de octubre de 2018). Población de perros callejeros en Quito sigue en aumento. *Narices Frias*, págs. <https://www.elcomercio.com/narices-frias/poblacion-perros-callejeros-quito-censo.html>.
- elpais.com. (4 de dic de 2016). El negocio de las mascotas en el mundo. *El Pais*, pág. https://elpais.com/elpais/2016/12/01/media/1480620178_921927.html.
- ERAH. (9 de febrero de 2018). *prefectura del Guayas* . Obtenido de oficina de estudios de la relacion entre animales y humanos : <http://www.erah.gob.ec/la-fundacion-franz-weber-logra-paso-historico-contrala-normalizacion-de-la-violencia/>
- ERAH. (6 de NOVIEMBRE de 2018). *PREFECTURA DEL GUAYAS* . Obtenido de OFICINA DE ESTUDIOS DE LA RELACION ENTRE ANIMALES Y HUMANOS : <http://www.erah.gob.ec/presentacionestudioviolenciainterrelacionada/>
- Fundacion Affinity. (2016). *Las cifras del abandono de perros y gatos aún lejos de descender*. Obtenido de <https://www.fundacion-affinity.org/>:
<https://www.fundacion-affinity.org/perros-gatos-y-personas/busco-una-mascota/las-cifras-del-abandono-de-perros-y-gatos-aun-lejos-de>

- Giraldo, V. (septiembre de 2019). *Descubre qué es una campaña publicitaria y cómo desarrollar una en tu empresa*. Obtenido de rockcontent.com:
<https://rockcontent.com/es/blog/campana-publicitaria/>
- Gomez, L., Atehortua, C., & Orozco, S. (2007). La influencia de las mascotas. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, Rev Col Cienc Pec 2007; 20:377-386.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rccp/v20n3/v20n3a16.pdf>.
- Hewko, J. (23 de enero de 2018). *Esto es lo que los millennials buscan en 2018*. Obtenido de <https://es.weforum.org/agenda/2018/01/esto-es-lo-que-los-millennials-buscan-en-2018/>
- Illescas, S. (2008). *Métodos de Investigación*. s/n: s/n.
- Infobae. (10 de agosto de 2017). *Infobae*. Obtenido de <https://www.infobae.com/politica/2017/08/10/voto-blanco-voto-nulo-voto-impugnado-cuales-son-las-diferencias/>
- Juarez, J. (2003). HACIA UN ESTUDIO DEL MARKETING POLÍTICO: LIMITACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS. *Espiral*, vol. IX, núm. 27, mayo - agosto. <https://www.redalyc.org/pdf/138/13802703.pdf>.
- PAIS, E. (4 de DICIEMBRE de 2016). *EL PAIS SEMANAL* . Obtenido de EL PAIS SEMANAL :
https://elpais.com/elpais/2016/12/01/media/1480620178_921927.html
- Revista Líderes. (2005). *Los procesos electorales*.
http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/cursos/mexico/contenidos/recursos/revista/4_1.htm.
- Revista Vanguardia. (2019). Mascotas: un regalo para siempre. *Vanguardia.com*,
<https://www.vanguardia.com/entretenimiento/mascotas/mascotas-un-regalo-para-siempre-YJ1803032>.
- RUBI, A. G. (2014). *INJUVE*. Obtenido de http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/46/publicaciones/revista108_12-generacion-millennials-y-la-nueva-politica.pdf
- Telegrafo, D. E. (28 de 03 de 2018). *el Telegrafo* . Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/perros-vagabundos-can-es-sin-casa>

UNIVERSO, E. (14 de SEPTIEMBRE de 2017). *EL UNIVERSO* . Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/09/14/nota/6381118/proyecto-ley-propone-hasta-tres-anos-prision-maltrato-animal>

ANEXOS

Anexo número 1.

Maternidad canina publica del Gobierno del Guayas.

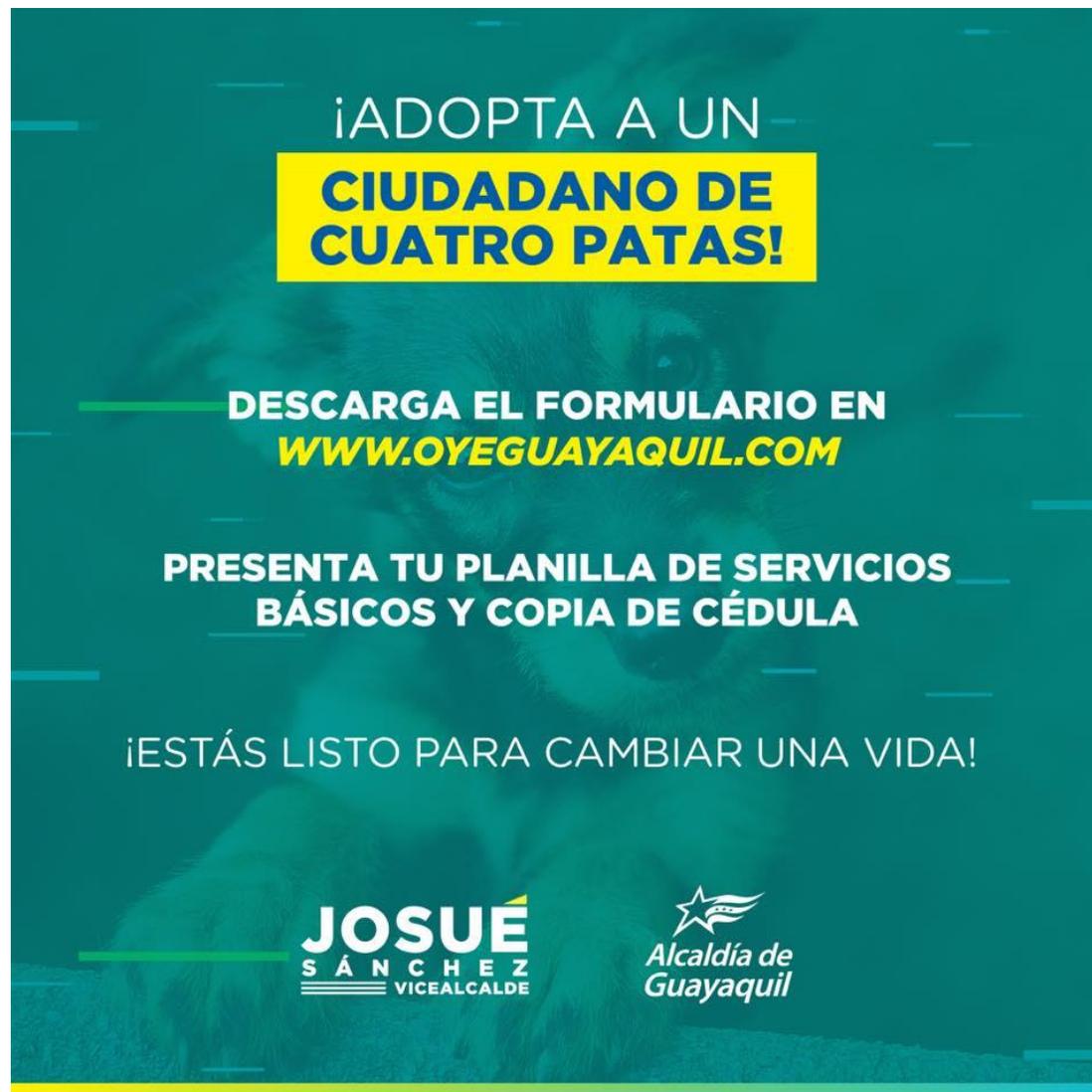


Fotografía oficial del Gobierno del Guayas

(Guayas, 2019)

Anexo número 2.

Campaña publicitaria requisitos para adopción responsable



**¡ADOPTA A UN
CIUDADANO DE
CUATRO PATAS!**

**DESCARGA EL FORMULARIO EN
WWW.OYEGUAYAQUIL.COM**

**PRESENTA TU PLANILLA DE SERVICIOS
BÁSICOS Y COPIA DE CÉDULA**

¡ESTÁS LISTO PARA CAMBIAR UNA VIDA!

**JOSUÉ
SÁNCHEZ
VICEALCALDE**


**Alcaldía de
Guayaquil**

Impulsado por Josué Sánchez vicealcalde de Guayaquil

Anexo número 3

**Erika Salazar sub directora de unidad de bienestar animal de la prefectura del
Guayas**



Fotografía tomada al terminar entrevista.

Anexo número 4

Jefatura de bienestar animal del municipio de guayaquil realizando



Investigación para el desarrollo del tema.

Anexo número 5

Tríptico informativo que entrega la unidad de bienestar animal del municipio en sus capacitaciones a la ciudadanía.



Comercializar animales de compañía de manera ambulatória, y por ende en calles, avenidas, mercados y otros sitios públicos. No se necesitara de denuncias para que la Municipalidad de Guayaquil a través de la Jefatura de Bienestar Animal, proceda a retirar a los animales.



Jefatura de Bienestar Animal

Fue creada para velar que se cumpla la ordenanza en su totalidad, brindando atención primaria y esterilización a los animales de compañía contribuyendo a la reducción de enfermedades zoonosicas como rabia, leptospirosis, parasitosis, micosis y por otro al cuidado de seres que representan compañía y alegría a muchas familias.

HOSPITALES DEL DÍA		
Jacobo y Marielena Ratinoff Telf.: 2361282	Parroquia Letamendi Bolivia y la Bava.	Lunes a Viernes 7:30 - 16:00
Kartodromo Telf.: 3097341	Parroquia Ximena Guasmo Norte Coop. Tero. de Mayo Independiente, atrás de Fundación Huancavilca	Lunes a Viernes 7:30 - 16:00
Isla Trinitaria Telf.: 2697139	Parroquia Ximena Isla Trinitaria, lado Sur Coop. Monseñor Leonidas Proaño Frente a Trinipuerto	Lunes a Viernes 7:30 - 16:00
Fartisa Telf.: 2736045	Parroquia Ximena Guasmo Oeste (Fartisa) Coop. Ahora le toca al Pueblo Interior del CAMI DE FERTISA	Lunes a Viernes 7:30 - 16:00
Cisne 2 Telf.: 3091603	Parroquia Febres Cordero Bava. y la Ch	Lunes a Viernes 7:30 - 16:00

DENUNCIAS E INFORMACIÓN
Municipio 2-594-800 ext. 3320 DENUNCIAS



JEFATURA DE BIENESTAR ANIMAL
Dirección de Salud e Higiene

ESTERILIZACIÓN DE LAS MASCOTAS



Dirección de Salud #SOÑEMOS ENGRANDE

Que es la Esterilización



Es la extirpación quirúrgica de forma irreversible de los órganos sexuales del animal: ovarios y útero en el caso de las hembras; y testículos y epidídimo en el caso de los machos. El momento ideal para esterilizar un cachorro es a partir de los 6 meses, una vez cumplidos su calendario de vacunación y cuando ya hay madurez fisiológica que reduce los riesgos de la anestesia.



Por qué esterilizar a los machos

- Se evita el cáncer prostático.
- Recuperación es rápida.
- La esterilización temprana disminuye la aparición de tumores testiculares.
- Reduce los problemas de comportamiento, sobre todo la agresividad entre los machos, disminuye las peleas.
- Evita el marcaje de territorio y dominancia.
- Disminuye las enfermedades infecciosas (Leptospirosis, leucemia felina, panleucopenia viral y toxoplasmosis).
- Evita las enfermedades de transmisión sexual.

Obligaciones

- Tener el número de animales que pueda mantener, de acuerdo a los principios de bienestar animal.
- Proporcionar a los animales un alojamiento adecuado, manteniendo en buenas condiciones físicas; psíquicas y fisiológicas, de acuerdo a sus necesidades según la especie, edad y condición.
- Controlar la reproducción del animal por medios científicos, de ser el caso.
- Alojarse al animal con o sin otros animales de su especie, de acuerdo con las exigencias etológicas de su especie y del individuo.
- Responder por los daños y perjuicios que el animal ocasione a un tercero, sea en la persona o en los bienes, así como a otros animales, sin perjuicios de las responsabilidades establecidas en el Código Orgánico Integral Penal.
- Recogen las deposiciones de los animales de compañía en sus pasos o tránsito por las veredas, caminos, espacios públicos y vías públicas en general; tales deposiciones no podrán ser arrojados en tales lugares, so pena de las responsabilidades correspondientes.



Ordenanza



Prohibidos



- Abandonarlos en lugares públicos o privados, o en la naturaleza.
- Mantener en espacios anti-higiénicos que no les permitan realizar sus necesidades etológicas o sociales, aislados o sin el espacio necesario de acuerdo a su tamaño y desenvolvimiento, expuestos a las inclemencias del clima, encadenarlos o atarlos como método habitual, o privados de su movilidad natural.
- Practicarles o permitir que se les practique mutilaciones innecesarias y estéticas, salvo el caso de tratamiento veterinario específico por alguna patología, o esterilización.
- Administrarle cualquier sustancia venenosa o tóxica, o provocar deliberadamente que el animal la ingiera, con excepción de los procedimientos eutanásicos aplicados por un médico veterinario debidamente acreditado.
- Utilizar, entrenar, criar o reproducir animales para peleas, así como también, asistir, fomentar u organizar dichas peleas.